



JALISCO

SÍNTESIS INFORMATIVA

24- Julio-2014



» EL TALLER surgió gracias a la coordinación entre el Instituto de Participación Ciudadana y el PAN Jalisco.

Repuntan a mujeres panistas hacia liderazgo

ROSARIO BAREÑO DOMÍNGUEZ

Taller de incubadoras de liderazgos para mujeres impartió el PAN Jalisco en conjunto con el Instituto de Participación Ciudadana.

Ante una nutrida asistencia de mujeres panistas, el dirigente estatal Miguel Monraz les dijo que se les dotará de herramientas que les permitirán desarrollar sus habilidades para incidir en el ámbito político.

En tanto Tomás Figueroa, titular del IEPC, les manifestó que se generarán buenas condiciones para las mujeres. "Nuestra democracia nos exige contar con ellas y el IEPC refrenda su compromiso con ustedes y dotarlas de herramientas", les indicó.

Les impartirán en este taller de julio y agosto temas de campañas electorales, política y perspectiva de género, habilidades para el liderazgo, entre otros temas.



» LA CAPACITACIÓN se enfocó en temas electorales, política y perspectiva de género, entre otros más.

Llevar a cabo el taller Incubadora de Liderazgos Femeninos

Guadalajara, 23 Jul. (Notimex).- El presidente del PAN Jalisco, Miguel Ángel Monraz Ibarra, informó hoy que a través del Instituto Efraín González Luna se llevó a cabo el taller 'Incubadora de Liderazgos Femeninos', en coordinación con el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana (IEPC).

Agregó que en este taller se abordaron temas como: Política y Perspectiva de Género, Evolución de los Derechos Políticos de las Mujeres, Información y Comunicación para el Empoderamiento, Desarrollo de Habilidades para el Liderazgo, Campañas Electorales y de Incidencia Pública.

Dijo que este esfuerzo de voluntades tiene como objetivo contribuir a la formación de mujeres con liderazgo e interés en el quehacer político, que permitirá ampliar su participación en los espacios en la toma de decisiones de los asuntos públicos.

“A las mujeres participantes se les dotará de herramientas que les permitirá desarrollar sus habilidades para incidir en el ámbito público; a 75 años de la fundación de Acción Nacional, se ve reflejado en la contribución del voto de la mujer el valor fundamental en la democracia que se vive en el PAN”.

A su vez el presidente del IEPC, Tomás Figueroa Padilla, expresó que “estamos conscientes de generar buenas condiciones a las mujeres, nuestra democracia nos exige contar con ellas y hoy el instituto refrenda su compromiso con este tipo de taller, con el que dotan las herramientas para fortalecer sus conocimientos”.

Carece la Fuerza Única de sostén jurídico

ELSA ARENAS

Mando Único nace erróneo en su origen jurídico, pues no se reformaron artículos constitucionales que facultan a los municipios en el tema de la seguridad, por lo que la Fuerza Única Metropolitana y la Fuerza Única Regional sólo son grupos policiales de elite que se suman a todas las demás corporaciones ya existentes en los tres niveles de Gobierno, opinó el doctor Dante Haro Reyes.

El presidente del Consejo Consultivo Ciudadano de Seguridad de Guadalajara opinó que era lógico homologar y evitar corrupción en los dos mil 360 cuerpos policiales existentes en todo el país, ya que cada entidad y municipio tiene su corporación, pero a final de cuentas se mantienen esos grupos y ahora con la Fuerza Única de Jalisco sólo se le quedó el nombre, porque se dividen en dos: metropolitana y regional, además de cada corporación municipal, la Comisaría Estatal, que era la Secretaría de Seguridad Pública, más la Policía Federal, y la Gendarmería.

"Ya se perdió aquella teleología y finalidad del Mando Único, ya no es, se perdió, entonces se suma a una serie de cuestiones y se viene a convertir en una fuerza de elite, a costo de los municipios y a costa del Gobierno estatal", señaló Haro Reyes.

También mencionó que los abogados y expertos en derecho señalan que hay un problema jurídico, "no se reforma la parte constitucional del Artículo 21, Artículo 73 y 115, donde se le quita la facultad que tiene cada municipio en materia de seguridad, por lo tanto se tiene que entrar a un especie de acuerdo de voluntades o convenios

para poder resultar" y esto dijo ha generado que con cada municipio se tengan diferencias.

Sin embargo dijo que no se puede olvidar que hay una realidad de inseguridad álgida en municipios colindantes, cuatro o cinco zonas identificadas en Jalisco que tienen problemas del crimen organizado, eso está claro, y como ventajas de esta fuerza élite, es que los municipios débiles por infraestructura tendrán apoyo, aunque esta FUJ será reactiva, con armamento sofisticado, por lo que se debe estar pendientes de cómo se da, pues no es grupo preventivo, ni de inteligencia.

En Comisión Edilicia de Asuntos Metropolitanos del Ayuntamiento tapatío, donde se abordó el tema de la Fuerza Única, el diputado panista José Luis Murguía Cardona, destacó que sólo Guadalajara previo a firmar el acuerdo con el Ejecutivo Estatal puso una cláusula para rescindir el convenio en caso de que no cumpla la Fiscalía General como el informar bimestralmente al municipio los índices de seguridad, y si en el primer año de operaciones de la FUJ no han bajado los delitos.

A decir del diputado Murguía, los demás municipios han firmado un cheque en blanco, "por el resto de su administración y por los que vengan, afortunadamente el municipio de Guadalajara, sí tuvo esa cláusula de recesión a falta de cumplimiento cuando no se dé un informe bimestral y varios puntos que contemplan".

Por ello los regidores de la Comisión de Seguridad analizan continuar con este convenio, pues la Fiscalía no ha informado cómo se comprometió sobre los índices en el municipio.



■ Regidores panistas de Guadalajara reclaman no haber recibido información de la corporación

Fuerza Única Metropolitana no ha obtenido resultados favorables: Alberto Cárdenas Jiménez

■ DARIO PEREIRA

Para los regidores panistas de Guadalajara, la Fuerza Única Metropolitana, en operaciones desde diciembre de 2013, no ha obtenido resultados favorables que justifiquen los mil 600 millones de pesos que, a decir de Alberto Cárdenas Jiménez, se habrán invertido en ella para el año 2015.

Durante la sesión de la comisión de Asuntos Metropoli-

tanos del ayuntamiento tapatío, celebrada al mediodía de ayer, el también ex gobernador reclamó que el gobierno del estado ha incumplido con una parte del convenio de colaboración al no presentar al gobierno municipal un informe bimestral de las actividades realizadas por la corporación encargada de atacar los delitos de alto impacto -homicidio, secuestro, extorsión y distintos tipos de robo que se cometen

en la Zona Metropolitana de Guadalajara.

En el mismo sentido se pronunció su compañera de grupo edilicio, Cristina Solórzano, quien expuso que los datos de delitos cometidos en Guadalajara se mantienen o no han presentado una caída significativa.

"(Los delitos) no han bajado. En el caso del robo de vehículos hubo en abril 176, en mayo 211 y en junio 207. En homicidios dolosos (se cometieron en el mes

de) abril nueve, en mayo 13 y en junio 12. Robo a personas, hubo en abril 110, en mayo 95 y en junio 87 y así por el estilo. ¿Este es el resultado de nuestro convenio?, ¿en esto salimos beneficiados? Hubo cambio de secretario de Seguridad (en el municipio) y no pasa nada. Firmamos un convenio que ya lleva seis meses y no pasa nada", lamentó.

Los regidores, junto con el diputado José Luis Munguía, también panista, considera-

ron que la conformación de la Fuerza Única Metropolitana y la de su par regional, violan la autonomía de muchos municipios y les genera problemas al comprometerlos a ceder a sus mejores policías, seguirles pagando durante todo el 2014, además de obligarlos a contratar más policías para que las corporaciones municipales no caigan en un déficit de elementos.

Por su parte, el gobierno del estado aseguró, el pasado lunes en el arranque de operaciones de la Fuerza Única Regional, que en seis meses la Fuerza Única Metropolitana ha logrado mil 115 detenciones, asegurado 133 armas y el decomiso de más de siete toneladas de metanfetaminas y 421 kilos de marihuana.

■ Regidora señala que el costo no es proporcional al beneficio Proyecto de Zonas 30 no ha sido socializado; es innecesario: PAN

■ PAOLA RODRÍGUEZ

A dos meses de haber iniciado los trabajos para la construcción de las Zonas 30 en el Centro Histórico de Zapopan, éstas comienzan a causar problemas entre los vecinos de la zona por la reducción de carriles en las esquinas intervenidas.

La regidora de Acción Nacional, María Elizabeth Cruz Macías, declaró que los trabajos no fueron socializados debidamente y esto se refleja en la molestia de los vecinos en este polígono, por lo que se ha convertido en otra obra más de las que sólo se anuncian con "bombo y platillo".

"No se ha socializado nuevamente con los vecinos, la

gente está inconforme porque va a afectarles, ya que muchos vehículos no van a poder transitar por ahí y eso no es en cuanto a la cuestión económica. Si nos ponemos a ver, nada más están arreglando lo que son las vueltas de cada esquina para poder acortar las calles", señaló la edil panista.

En mayo pasado, el director de la oficina de Proyectos Estratégicos de Zapopan, Alfredo Hidalgo Rasmussen, anunció la construcción de las Zonas 30 en el primer polígono del municipio, a dicho proyecto se le destinaron 18 millones de pesos que se verían reflejados en la construcción de nueva infraestructura a beneficio del peatón.

Sin embargo los avances que se han mostrado hasta el momento no resultan significativos para la regidora, pues además afirma que no era una obra necesaria en esa zona del municipio.

"Ni siquiera ha pasado por licitación, no tenemos el proyecto los datos de cuánto va a costar, cómo va a ser, nos enseñaron a groso modo unas láminas que finalmente ahí se ven muy bonitas, pero te vas a la realidad y la verdad el costo no se justifica ni se percibe. Las banquetas estaban muy bonitas de acuerdo a la zona histórica, pero ahora sí que esto no le está dando una mejor imagen al centro de Zapopan", declaró la regidora.



La regidora panista María Elizabeth Cruz Macías dijo que la implementación de las Zonas 30 ha causado molestia en los vecinos de Zapopan. El proyecto se ha llevado a cabo en distintas ciudades del mundo, entre ellas Recife, Brasil (en imagen) ■ Foto Sergio Hernández

■ Está involucrada una red de empresas fraudulentas, acusa

“PRI y PAN están detrás del despacho López Castro”: Víctor Sánchez Orozco

Parece que el diputado Víctor Sánchez Orozco sabe que su camino al cadalso es inevitable y que sus correligionarios panistas lo sacrificarán. No sólo con la expulsión del Partido Acción Nacional, sino con la espada de Damocles de un juicio político. ¿Cuál fue su pecado? Según él, denunciar actos de corrupción.

Es decir, la lógica panista es que no se debe de actuar contra personajes del blanquiazul, hagan

lo que hagan, aunque se trate de corruptelas.

Esos fueron los planteamientos que Sánchez Orozco y la ex directora jurídica del Congreso, Raquel Álvarez, expusieron en rueda de prensa, a raíz de la denuncia de juicio político que presentó contra ellos el despacho López Castro. Según Sánchez y Álvarez la lógica es muy sencilla: personajes blanquiazules como ex secretario Alfredo Argüelles, están involucrados con el despacho de consultores López Castro.

Y lanzó la siguiente acusación: “los sujetos que están detrás de ellos, están relacionados con muchos grupos de interés y grupos políticos, no sólo del PAN, también en el PRI. Si le rascamos vamos a ver que quienes están detrás de esta firma tienen alrededor de cien empresas

que entregan recibos y facturas, a donde se lo pidan, a ayuntamientos, etcétera. Hay una red de empresas fraudulentas detrás de todo esto. Eso la autoridad tendría que investigarlo”.

Sánchez Orozco, quien de forma paralela enfrenta un proceso de expulsión en el PAN por sus declaraciones contra sus correligionarios, consideró que no sería una sorpresa si los panistas en el Congreso los condenan injustamente, porque el presidente de la comisión de Responsabilidades, Juan Carlos Márquez Rosas, es amigo cercano de Argüelles y esa comisión será la encargada de llevar el asunto del juicio político.

“Creo que en esa coyuntura de la incomodidad que hemos estado dando en el Congreso

A PÁGINA 6



El diputado blanquiazul, Víctor Sánchez Orozco, quien enfrenta un proceso de expulsión del PAN ■ Foto Juan Luis Puente

a priístas y a algunos panistas, no todos, se presentan estas situaciones para tratar de presionarnos y amagarnos. Me queda claro que hay relación no sólo con el ex secretario general (Alfredo Argüelles) sino con algunos priístas”.

Según dijo, a la cúpula panista no le gustó que haya de-

nunciado actos de corrupción de gente de su mismo partido y que él ha cumplido con su obligación como ciudadano.

“El artículo 88 del Código de Procedimientos Penales dice que toda persona que tenga conocimiento de la comisión de un delito está obligado a denunciarlo”.

El imputado se quejó de lo que llamó “justicia selectiva de

Juan Carlos Márquez Rosas”, y consideró injusto que por denunciar la corrupción ahora lo quieren linchar políticamente, “mientras que otros personajes como el auditor Alonso Godoy Pelayo siguen impunes” y arguyó que los consultores de López Castro no actúan solos.

“Y no me queda duda, que algunos diputados de esta Legis-

latura están frotándose las manos para ver si pueden recibir también su *mochada* de estos 100 millones de pesos.”

—¿Juan Carlos Márquez estaría entre ellos?— preguntó un reportero.

—Posiblemente sea uno de ellos, porque con estos vínculos que tiene con los ex diputados tal vez hoy se la haga fácil presionarnos, amordazarnos con el juicio político.

La ex directora jurídica, Raquel Álvarez, argumentó que sus actuaciones fueron firmadas por los legisladores, es decir, que nunca se fue por la libre.

Agregó que no podía callar ante lo que calificó como un fraude. Aseveró que las firmas del apoderado legal de López Castro, en el contrato con el ex secretario general del Congreso Alfredo Argüelles son falsas, y que así lo confirmó en enero pasado un Ministerio Público.

“El asunto López Castro es un burdo fraude. Está a la vista, si ustedes ven, y yo les pongo las firmas de Sergio Juárez Rivera, ustedes pueden sin ser peritos, observar que son distintas. Ya fue llamado Sergio Juárez Rivera y él ya lo niega totalmente, niega conocer a los actores de la con-

sultoría, el no tuvo ninguna relación, jamás estuvo aquí y nunca, nunca vió de frente a Argüelles para firmar”, recordó.

Se dijo tranquila de que siempre ha actuado ética y legalmente y concluyó: “Hay muchos elementos de prueba y espero que las autoridades actúen con responsabilidad, profesionalismo y saquen esa investigación. La averiguación previa no lleva celeridad y no entiendo porque la Fiscalía no se avoca con eficiencia cuando sabe que está en juego el incumplimiento de una sentencia, los tiempos son importantes y esa averiguación tiene que ir a pasos agigantados y eso ha costado que se lleve casi dos años”.

Fiel a su estilo, Sánchez Orozco abrochó así: “Si no hubiera sido por la presión de algunos diputados y de los medios ya se habría pagado esa cantidad. Han asustado con el petate del muerto de que hay que pagar en lugar de proponer una defensa jurídica. Yo voy a seguir dando muestras de congruencia aunque no le guste a los compañeros de mi partido y diputados. Y ojalá que el Congreso no doble las manos ante este fraude”.



No teme Víctor Sánchez Orozco a juicio político

■ Hay varios coludidos contra él en este proceso sin fundamento

¡Venganza panista! Donde están involucrados el ex secretario general del Congreso, Alfredo Argüelles coludido con la Consultora López Castro y el propio diputado del PAN Juan Carlos Márquez Rosas, presidente de la Comisión de Responsabilidades (amigo de Argüelles) para proceder contra él y la ex directora de Asuntos Jurídicos, Raquel Álvarez, con un proceso de juicio político, que no tiene sustento, sentenció el diputado del PAN Víctor Sánchez Orozco. "Me quieren amenazar con una pistola de balas de salva; no tengo razones para temer al juicio político", subrayó.

Es un "burdo fraude" el cometido por la Consultora López Castro en contra del Congreso del Estado y donde ex diputados de la LVIII y LIX legislaturas y ex secretarios generales "llevarían mochada", inclusive en la actual legislatura algunos diputados "se frotaban las manos" de lo que se llevarían. En lugar de defender al Legislativo de no pagar 100 millones de pesos, se van contra quienes hemos pugnado por no hacerlo y por ende a castigar los responsables de este fraude.

Juan Carlos Márquez es uno de ellos?, se le cuestiona, a lo que responde: "Posiblemente sea uno de ellos, porque con estos vínculos que tiene con los ex diputados tal vez hoy se la haga fácil presionarnos, amordazarnos con el juicio político".

"No me queda duda que algunos diputados de esta legislatura están frotándose las manos para ver si pueden recibir también su mochada de estos 100 millones de pesos. De la Legislatura LVIII me queda claro quiénes estaban como miembros de la Comisión de Administración y el Secretario General, así como de la LIX", enfatizó.

En rueda de prensa el legislador en compañía de la ex titular del jurídico del Congreso del Estado, Raquel Álvarez, fijaron sus posturas sobre la entrada que dio la Comisión de Responsabilidades que preside Márquez de la solicitud de juicio político contra él y Álvarez y que presentó Sergio Ruiz Gómez, apoderado legal del Despacho López Castro.

El abogado de quien dijo tiene dos a tres sanciones económicas por el Poder Judicial de la Federación por las groserías, lenguaje altisonante que utiliza para referirse a él y a la abogada, presentó el juicio político porque la denuncia penal que interpuso en contra de López Castro la Mesa Directiva, que en ese entonces encabezó el priista Miguel Castro Reynoso, no tenía razón de ser, ya que el asunto de López Castro era cosa juzgada y no "tenían derecho a interponer ninguna denuncia".

Dijo que algunos diputados panistas de la Comisión de Responsabilidades con el apoyo del PRI pudieran darle entrada al juicio político y llevarlo hasta el Pleno, pero está seguro de que en el juicio de amparo no procederá: "Tengo confianza solamente en el Poder Judicial de la Federación".

Les recuerda el legislador a quien lo acusan: "El Artículo 88 del Código de Procedimientos Penales para el Estado Libre y Soberano de Jalisco". Este artículo señala: "Toda persona que tenga conocimiento de la comisión de un delito está obligada a denunciarlo al Ministerio Público y, en caso de urgencia, ante cualquier funcionario o agente de policía, los que darán cuenta inmediata al Ministerio Público".

"La denuncia en contra de la Consultora López Castro fue precisamente por el evidente fraude cometido por dicha empresa en perjuicio del Congreso del Estado y por tanto de los ciudadanos del estado de Jalisco", añadió.

PAN Y PRI METIDOS: SÁNCHEZ OROZCO

Detrás de la historia López Castro y CIA, existe todo un concierto de acciones ilícitas y delictivas que fueron planeadas, concebidas y perpetradas desde altas esferas políticas, con la connivencia de ex funcionarios, políticos y servidores públicos del Congreso del Estado de Jalisco. "En este delicado asunto imperaron la rapacidad, la perversidad, el dolo, la mala fe y el insano propósito de enriquecerse de manera ilícita", indicó.

De hecho el firmante de la consultora tiene más de 100 empresas que expiden facturas a ayuntamientos, por eso están metidos PAN y PRI.

"La irresponsabilidad, la ineptitud y la falta de compromiso de quienes administraron el Congreso durante las dos legislaturas anteriores, arrinconó al Poder Legislativo en un proceso judicial insostenible, pusieron en entredicho a la institución y comprometieron el interés público para beneficiar a un tercero", precisó.

Es un hecho evidente, dijo que se configuró el delito de fraude en donde participaron desde exfuncionarios de anteriores legislaturas y particulares ajenos al Congreso; en donde se vincula directamente, además de los ex funcionarios mencionados, a la empresa Consultores López Castro y Cía SA de CV, por haber cometido ilícitos en perjuicio del patrimonio del Congreso del Estado, simulando actos jurídicos para obtener ventajas a costa del erario.

JUSTICIA SELECTIVA LA DE MÁRQUEZ... AL AUDITOR NI LO TOCAN: SÁNCHEZ OROZCO

El diputado Juan Carlos Márquez, en su eterno principio de justicia selectiva, le está dando celeridad al juicio político en su contra, indicó Sánchez Orozco: "Aplaudo a su presidente porque parece tener bríos renovados y quiere abonar a los principios de justicia pronta y expedita que ha dejado mucho a desear en otros casos".

"Mi pregunta es cuál es su interés de darle celeridad a mi caso, cuando se ve a toda luz que cuando se habla del auditor Alfonso Godoy, la Presidencia de la Comisión de Responsabilidades hace notar su falta de voluntad política y ética por hacerle justicia a Jalisco. En la sesión realizada el 21 de julio del presente año, se desechó una enésima solicitud de juicio político contra el auditor. Es ahí cuando se hace notar que la única justicia que conoce el diputado Juan Carlos Márquez es la justicia selectiva".

Agrega: "Si el juicio político es por meter una demanda contra la Consultoría, ¿por qué no están incluidos en este juicio los demás actores políticos que han demandado también?".

- Salvador Rizo Castelo, demanda de nulidad. Acto administrativo. 2 de febrero de 2013, se radica en la Cuarta Sala Unitaria del Tribunal de lo Administrativo, expediente 43/2013.

- Mesa Directiva Congreso del Estado, 1 marzo de 2013 al 30 de junio 2013. Diputados: Miguel Castro (PRI), presidente; Elías Fríguez (PAN), secretario; y Clara Gómez (PRI), secretaria.

TODO LO JURÍDICO FUE CON ACUERDO DEL PLENO: ÁLVAREZ

La ex directora jurídica Raquel Álvarez Mencionó que sólo presentó una demanda de carácter civil, el resto de lo que se hizo jurídicamente fue con acuerdo del Pleno del Congreso y la Mesa Directiva.

Dice a los reporteros: "El expediente por sí solo refleja el burdo fraude cometido por la Consultora López Castro. Si ustedes ven, y yo les pongo las firmas donde firma Sergio Juárez Rivera, ustedes pueden sin ser peritos, observar que son distintas".

"Ya fue llamado Sergio Juárez Rivera y él ya la niega totalmente, niega conocer a los actores de la consultoría, él no tuvo ninguna relación, jamás estuvo aquí y nunca, nunca vio de frente a Argüelles para firmar".

(Rosario Bareño Domínguez)

Así lo señaló la ex directora Jurídica del Congreso, Raquel Álvarez

López Castro es un "burdo" fraude

Víctor Sánchez dijo que diputados y funcionarios de tres Legislaturas llevan "mochada"

Sonia Serrano / Iniguez/Guadalajara

El caso López Castro es un "burdo fraude" en el que participan diputados y funcionarios de las últimas tres Legislaturas, coincidieron la ex directora Jurídica del Congreso del Estado, Raquel Álvarez Hernández, y el diputado por el Partido Acción Nacional (PAN), Víctor Manuel Sánchez Orozco.

En conferencia de prensa, se defendieron de las acusaciones que derivaron en la admisión de un juicio político en su contra, interpuesto por un abogado de la empresa, quien asegura que presentaron demandas cuando ya había sentencia definitiva que obligaba al Congreso del Estado a pagarles.

Raquel Álvarez dijo que ella presentó una demanda por lo civil y otras acciones legales, en las que siempre contó con el respaldo del presidente de la Mesa Directiva, que entonces era el diputado por el Partido Revolucionario Institucional



Raquel Álvarez y Víctor Sánchez Orozco en conferencia de prensa

(PRI), Miguel Castro Reynoso.

La ex funcionaria, quien fue destituida del cargo por los conflictos internos en la bancada del PAN, señaló que los diputados deberían presentar una denuncia penal por este fraude, luego de que el representante de López Castro, Sergio Juárez Rivera, denunció que fue falsificada

su firma en el contrato que dio origen a este conflicto.

Aseguró que ella ha ganado casos al acreditar la imposibilidad de cumplir con una sentencia definitiva, y en este caso hay condiciones para no pagar.

Por su parte, Sánchez Orozco afirmó que diputados y funcionarios de las LVIII y LIX Legislaturas

Raquel Álvarez dijo que ella presentó una demanda por lo civil y otras acciones legales

han impulsado este caso en el que llevarían una millonaria "mochada", y que algunos de la actual "se frotan las manos" y quieren que ya se pague, porque también les tocaría una parte, ya que podrían ser alrededor de cien millones de pesos.

Cuando se le preguntó quiénes son esos diputados, señaló que algunos forman parte de la Comisión de Responsabilidades. Un reportero le insistió que si se refería al panista Juan Carlos Márquez, a lo que respondió que "podría ser" y que también hay algunos legisladores del PRI.

Dijo que detrás de López Castro hay una persona que tiene unas cien empresas que emiten facturas a gobiernos. M

claves

Caso de 3 Legislaturas

► MILENIO JALISCO dio a conocer que la empresa Consultora López Castro y Compañía reclamó al Congreso del Estado el pago de 42 millones de pesos por un contrato firmado por la LVIII Legislatura

► La empresa habría sido contratada para gestionar ante la Secretaría de Hacienda la devolución de recursos pagados en exceso de Impuesto Sobre la Renta

► La LIX Legislatura demandó la nulidad del contrato, porque era una fotocopia con firmas ilegibles

► MILENIO JALISCO dio a conocer que diputados de la LIX Legislatura firmaron un convenio en el que, sin que hubiera sentencia, se obligaban a pagar a López Castro 58 millones de pesos. El acuerdo fue elevado a categoría de sentencia

► Diputados de la actual Legislatura, la LX, han emprendido distintas acciones para evitar el pago

Es dirigente y funcionario

**Jaime Castillo
ocupa en Vallarta
cargos municipales
sin renunciar a MC**

ERIC SEPÚLVEDA

PUERTO VALLARTA.- El dirigente del Partido Movimiento Ciudadano (MC) en Puerto Vallarta, Jaime Castillo Copado, tiene vara alta en esta Ciudad, ya que también funge como secretario particular del Alcalde Ramón Guerrero Martínez.

Desde hace dos semanas, Castillo Copado entró a suplir a Oscar Pérez Hernández, después de ocupar la Dirección de Relaciones Públicas, con un sueldo de 37 mil 750.34 pesos netos, según la página de Transparencia del Municipio;

antes estuvo en las direcciones de Proyectos Estratégicos y de Comunicación Social.

Jaime Preciado Coronado, jefe del departamento de Estudios Políticos, del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades (CUCSH), indicó que los movimientos en el gabinete de Guerrero Martínez sólo repiten el esquema que han realizado los otros partidos que tienen el poder.

"Si no hay esa voluntad política de cambiar las prácticas tradicionales de los partidos que llegan al Gobierno, y no lo convierten en un espacio de pluralidad, pues no estamos avanzando en términos de la calidad de la democracia que necesita nuestro País", dijo el especialista.

MC surgió en Vallarta tras

Jaime Preciado Coronado Académico del CUCSH

■ Estamos en el tema de la democracia de base, del municipio como esa célula básica, la toma de decisiones, un partido que está tratando de incidir en una nueva proyección política, es muy grave que haya una serie de irregularidades en términos de su acción pública cotidiana".

la invitación de Enrique Alfaro al "Mochilas" como su abanderado, por lo que carecía de una estructura política municipal, e incorporó a personajes como Castillo Copado, quien provenía de la UdeG.

Preciado Coronado calificó a los Gobiernos municipales como con "carácter de franquicia", donde se coloca

a los funcionarios de acuerdo con los acotamientos a las élites políticas tradicionales.

"Esto conforme se van presentando las oportunidades por no decir el oportunismo", concluyó.

La condición de Castillo Copado no es en sí delito, a menos que incumpla en el horario de algún puesto.

El alcalde de Tlajomulco, Ismael Del Toro, el secretario general de ese ayuntamiento, Alberto Uribe, y el diputado Salvador Zamora, deberían de estar más preocupados por resolver los pendientes de seguridad pública y agua potable en el municipio, que por presentarse como precandidatos a una contienda que va a ser dentro de un año, afirmó Adrián Salinas Tostado, regidor por el PRI en ese municipio.

Las críticas del priista se dieron, luego de que el domingo pasado Del Toro Castro encabezara una rueda de prensa para presentar de manera oficial a los precandidatos de Movimiento Ciudadano para sucederlo en la alcaldía del municipio ladrillero. Dichos aspirantes son Alberto Uribe Camacho, Salvador Zamora y Pedro Martínez Ponce, este último coordinador de Programas Sociales de su gobierno.

"Si el alcalde quería ocupar el domingo, mejor lo hubiera aprovechado para salir a dar una rueda de prensa sobre los casos de seguridad pública, donde cada vez es más común el abuso policiaco contra la población", señaló.

Afirmó que las constantes fallas en materia de seguridad pública en Tlajomulco son asuntos que deberían preocupar y ocupar al presidente municipal y al secretario general del ayuntamiento.

Los problemas de abastecimiento y calidad del agua que persisten en algunas colonias del municipio, son para Salinas Tostado temas más trascendentales por resolver que "estar preocupados por divisionismo dentro de su partido. ¿Que si van a perder en 2015? Con toda claridad, ellos

■ Adrián Salinas exige que sean sancionados por actos anticipados de campaña Del Toro, Uribe y Zamora preocupados por la elección y no por resolver problemas: PRI



Pedro Martínez, Alberto Uribe y Salvador Zamora posan luego de hacer público su puesto por la unidad de MC en Tlajomulco ■ Foto J. Luis Puente

ya saben que van a perder la elección; deberían estar preocupados en gobernar y solucionar los problemas".

Para el regidor del PRI en Tlajomulco, tanto Alberto Uribe como Salvador Zamora han incurrido desde hace un año en actos anticipados de campaña.

"Desde que entró al gobierno, el secretario general no ha dejado

de estar en todo tipo de eventos sociales; en tanto, el diputado continúa con bardas pintadas de su informe legislativo que fue hace ocho meses, violentando la ley electoral y el Código Penal, promoviendo su imagen fuera de tiempo", expuso.

Añadió: "mañosamente siguen en campaña, con el pretexto de una rueda de prensa,

pero ya se manifestaron como precandidatos".

Tras el acto del domingo, Salinas espera que las autoridades electorales tomen cartas en el asunto porque, desde su visión, lo que sucedió fue un destape de precandidatos de Movimiento Ciudadano, "cuando no son los tiempos".

Asimismo, aseguró que el grupo del PRI Tlajomulco de

ninguna manera aceptaría a Salvador Zamora de regreso a las filas del tricolor.

"Diputado Salvador, el grupo del PRI Tlajomulco le decimos desde ahorita que de ninguna manera lo aceptaríamos como candidato a nada, que si gusta regresar se vaya a la fila, que es larga, y se forme", puntualizó Salinas.

Diputado del PRI plantea erradicar figura de adopción simple para evitar discriminación

■ Juuso Ríos

Regresar a un niño luego de ser adoptado, como si fuera un objeto, les causa daños emocionales, afirmó el diputado del PRI, Roberto Mendoza Cárdenas, quien presentó una iniciativa para eliminar la figura de adopción simple para que solo exista la adopción plena y que no se repitan este tipo de situaciones.

"Lo fundamental que queremos abolir es que la adopción

simple es revocable y, entonces, se tenía la existencia de que se adoptaba algún menor y, posteriormente, después de la convivencia con esa familia que la adoptaba, se daba la circunstancia de que los propios adoptantes promovían la revocación de la adopción y había que regresar al menor al lugar donde antes se encontraba. Consideramos que eso es un acto discriminatorio".

Afirmó que la tendencia en nuestro país ha sido anular la

figura de adopción simple dentro de los códigos estatales, con el propósito de establecer derechos y obligaciones de los padres adoptivos hacia los menores como si se tratará de un hijo biológico.

"La idea es que quede la adopción plena, donde el adoptado tiene todos los vínculos jurídicos como si fuera un familiar consanguíneo y que, además, sea irrevocable; queda sujeto a las cuestiones de la patria potestad,

pero genera los derechos como si fuera un hijo: genera los derechos de la herencia y obviamente lleva los apellidos de los padres adoptantes", explicó Roberto Mendoza.

El diputado priista enfatizó que se debe poner un alto a las acciones de discriminación a los que se enfrentan algunos menores adoptados. Roberto Mendoza rechazó que se sigan limitando los derechos de estos infantes, ya que debido a la existencia de la

adopción simple, el infante que tiene esta condición puede ser regresado al lugar de donde fue entregado a los padres adoptivos cuando estos deciden no mantenerlo a su lado.

Chiapas, Guanajuato, Colima y el Distrito Federal son las entidades de la República Mexicana donde ya se anuló dentro de sus códigos la adopción simple y sólo reconocen la adopción plena.

Esta iniciativa modifica y elimina varios artículos de los códigos Civil y de Procedimientos Civiles. De acuerdo a datos del Consejo Estatal de Familia, las adopciones que se han generado en el Estado del 2006 al 2013 suman a 1,057.

Derrochan en el Congreso, señala cronista

Es biblioteca más abultada

Carece el espacio de tecnología y modernización, dice investigadora

ALEJANDRO ALVARADO

La cantidad de personal y gasto que tiene la biblioteca del Congreso del Estado es inaudito, expresó el cronista Tomás de Híjar.

Como comparación, dijo que en la biblioteca del Seminario Mayor de Guadalajara, con un fondo antiguo de ciencias sagradas y literatura religiosa de los siglos 16 al 20, trabajan sólo tres personas y seis voluntarios.

Veinte mil pesos mensuales sirven para pagar a las tres personas y también para adquisición de más libros, describe De Híjar, uno de los responsables de dicha biblioteca del Seminario.

MURAL publicó que en la biblioteca del Poder Legislativo trabajan 53 personas cuyo gasto en nómina al mes es de 1 millón 422 mil pesos, mientras que en la Juan José Arreola, con 120 trabajadores, es de apenas un millón de pesos.

"La biblioteca del Congreso de Washington produjo la más grande y más consultada biblioteca. La del Congreso de Jalisco es la más abultada en personal (proporcionalmente hablando) del mundo", expresó De Híjar.

Aunque la biblioteca del Congreso tiene un gasto en nómina equiparable a la Juan José Arreola, la más importante en el Estado, no así en cuanto a tra-



■ En la biblioteca del Poder Legislativo trabajan 53 personas.

Adriana Ruiz Razura Investigadora de la UdeG

■ Todo está muy apretado (en la biblioteca del Congreso), demasiado saturado de mobiliario y todo, no te permite realmente estar consultando con el debido cuidado y silencio".

bajos de investigación y equipo necesario para la conservación de documentos.

Adriana Ruiz Razura, una de las académicas que para distintas investigaciones ha recurrido al recinto del Poder Legislativo, señala que la biblioteca no cuenta con el espacio suficiente, mobiliario ni los sistemas necesarios para la conservación de su archivo histórico, que data entre 1813 y 1920.

"Faltaría modernización, nuevos esquemas de tecnología que nos permitiera la búsqueda y conservación de los documentos; no están las condiciones de humedad y de temperatura ne-

cesarias para conservar documentos, el calor provoca que surjan hongos", expresó la investigadora de la UdeG.

MURAL buscó hablar con personal de la biblioteca del Congreso, pero por indicaciones del director Roberto Castellanos, no pueden dar ni un dato, todo es a través de dirección, explican.

Sin embargo, el director prefiere no dar entrevista al respecto.

+com



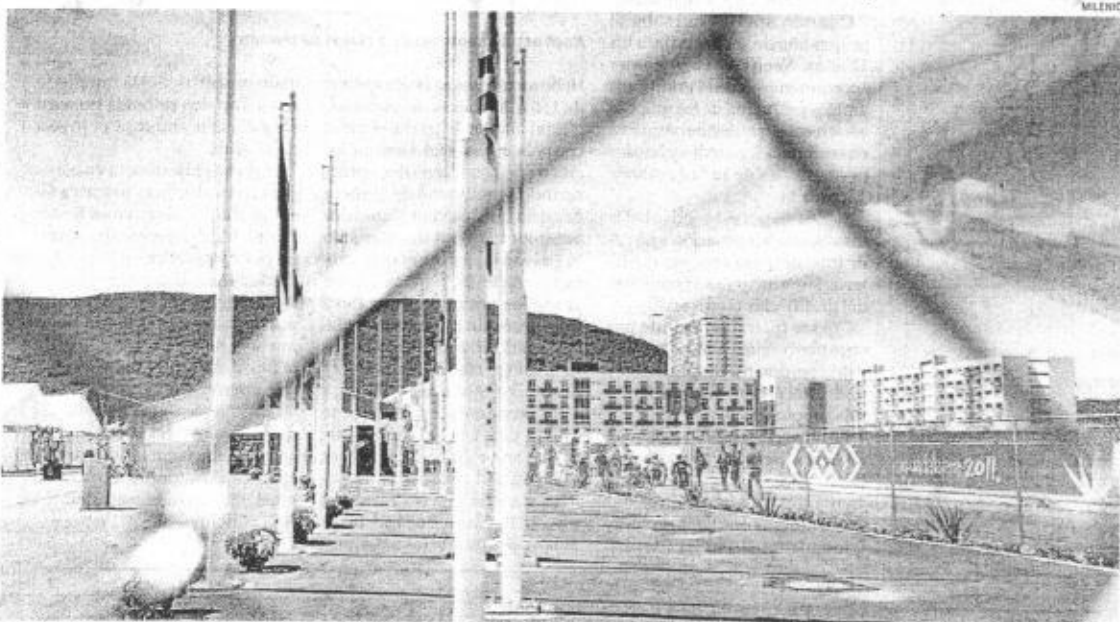
Conozca la biblioteca.

mural.com/BiblioCongreso

Todas las bancadas están conscientes de que debe atenderse

Reforma en materia de fiscalización es urgente: Castañeda

El presidente del Poder Legislativo estatal dijo que prácticamente está lista la iniciativa que presentarán; busca evitar desvíos en finanzas gubernamentales



El caso de las cuentas públicas de Juegos Panamericanos es un ejemplo de la urgencia de la reforma sobre fiscalización

Sonia Serrano / Iniguez/Guadalajara

Es necesario que todos los actores asuman la responsabilidad en las deficiencias que hay en la vigilancia del ejercicio de recursos públicos y que se emprenda una reforma de fondo en materia de fiscalización, afirmó el presidente del Poder Legislativo en el Estado, Clemente Castañeda Hoeflich.

MILENIO JALISCO dio a conocer cómo en la revisión de las cuentas públicas de tres entes que ejercieron recursos públicos para la organización de los Juegos Panamericanos Guadalajara 2011, el auditor superior, Alonso Godoy Pelayo, encontró robos, asignaciones

directas ilegales, obras a sobreprecio, entre otras irregularidades, pero no fincó cargos.

Para solventar las observaciones, el auditor admitió copias simples de documentos, facturas con tachaduras, denuncias presentadas incluso cuando los plazos para recuperar fianzas habían vencido, o simples justificaciones de las autoridades sobre la urgencia del gasto o la supuesta eficiencia de la empresa contratada.

Ante esa situación, el jueves pasado el Pleno del Congreso del Estado decidió devolver a la Auditoría Superior del Estado de Jalisco tres cuentas públicas relacionadas con el gasto en la justa deportiva: Consejo Estatal para el Fomento

Deportivo y Apoyo a la Juventud (Code), del Fideicomiso para el Desarrollo de la Infraestructura y Equipamiento Deportivos para los Juegos Panamericanos (Finde), y del Comité Organizador de los Juegos Panamericanos (Copag), todas del ejercicio 2011.

Entrevistado sobre el avance que hay en la reforma en materia de fiscalización, Clemente Castañeda dijo que la iniciativa en la que trabaja su bancada, en coordinación con los diputados panistas Alberto Esquer, Guillermo Martínez Mora y Víctor Sánchez Orozco, prácticamente está terminada. Dijo que le hubiera gustado que la propuesta ya estuviera presentada, pero todavía

hay puntos en los que se trabaja y no hay consenso.

Aseguró que entre los diputados "sí hay interés en el tema", ya que todas las bancadas están conscientes de que debe atenderse. Por ello, dijo que espera que "con la iniciativa que presentemos nosotros, también haya otros planteamientos sobre la mesa, que puedan enriquecerla".

Se le mencionó que de la información que se puede conocer sobre la revisión de cuentas públicas, prácticamente lo que hace el auditor es verificar que se emita el cheque y que el recurso se gaste. Clemente Castañeda indicó que "hay un problema de diseño institucional en general con el tema

claves

Cuestionamientos

► "El criterio utilizado para solventar esta observación dista mucho de ser coherente o similar con los aplicados en los demás entes auditados, sobre todo en municipios"

► "Se toman como válidas las copias simples de actas, no obstante que en el apartado de requerimiento de información y documentación, la propia ASEJ señala que se solicita la aclaración correspondiente, así como documentación en copia certificada"

► "La Auditoría Superior solventó una observación imaginando o considerando que dentro de lo recuperado está la cantidad observada, sin verificar y constatar esta consideración"

► "Se coincide con la ASEJ al solventar esta observación, toda vez que los funcionarios reintegraron el valor del bien sustraído, (pero) no es suficiente sólo el reintegro, sino que la Auditoría Superior debió proponer la imposición de sanciones"

► Los informes finales de la Auditoría Superior no contienen todos los documentos y requisitos a que le obliga el artículo 81 de la Ley de Fiscalización

► "El trabajo de esta Auditoría Superior no es homogéneo ni congruente en casos similares, porque en municipios se señala con claridad nombre y monto de las obras auditadas, así como el porcentaje y monto que se le determinó a la muestra, mientras que en este caso sólo se desarrollan y se citan aquellas que derivaron en alguna observación, generadas por actos o hechos administrativos"

de fiscalización. Me parece que lo que se planteó en años anteriores, para que la Auditoría ganara autonomía, es algo que no debemos despreciar; sin embargo, tenemos que afinar todos los mecanismos y todos los flujos de la rendición de cuentas y de la fiscalización".

Al margen de la reforma, aceptó también que "ningún tema debe abordarse con irresponsabilidad, mucho menos este. Yo espero que a partir de lo que nosotros presentemos como iniciativa, todos los involucrados, pensando en la Comisión, en la propia Auditoría, en las fracciones parlamentarias, aporten para enriquecer la reforma". M

Jalisco, paraíso de torturadores: MC

■ Propone Clemente Castañeda ley contra la tortura pues en nuestro estado en 20 años nadie ha sido castigado por este delito

ROSARIO BAREÑO DOMÍNGUEZ

Una ley contra la tortura propone el coordinador de la fracción de Movimiento Ciudadano, el diputado Clemente Castañeda, que manifestó que en 20 años no se ha iniciado ninguna averiguación previa sobre tortura, ninguna denuncia y por ende nadie ha sido castigado, por lo que hay un 100% de impunidad. Esta iniciativa establece una Comisión Estatal para Prevenir y Eliminar la Tortura.

"La ley propuesta contrasta con la vigente, que en 20 años ha demostrado ser letra muerta", manifestó el coordinador parlamentario de MC y subrayó que en su iniciativa se establece incremento de sanciones por tortura, con prisión de siete a 16 años, de 500 a mil días de multa y la inhabilitación permanente del cargo (actualmente la sanción es de uno a nueve años y la inhabilitación no



Foto: Fabiola Rosales

» CLEMENTE Castañeda, coordinador de la fracción de Movimiento Ciudadano.

es definitiva), y se establecen como nuevas agravantes los casos de tortura contra grupos vulnerables como pueblos indígenas, migrantes, adolescentes y mujeres.

El diputado solicitará la comparecencia de los titulares de la Fiscalía, del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses, y de la Comisión Estatal

de Derechos Humanos. La iniciativa la comparte con el diputado del PAN Hernán Cortés Berumen.

En Jalisco en los últimos 17 años se han presentado 991 quejas ante la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH) por casos de tortura, derivando en 39 recomendaciones que involucran a más de 400 servido-

res públicos. No obstante, puntualizó que en 20 años no se ha iniciado una sola averiguación previa sobre tortura, y jamás se ha presentado una denuncia en tal sentido, lo que significa que nadie ha sido castigado por este delito y se ha registrado un 100% de impunidad, sentenció el legislador en rueda de prensa.

Hizo un llamado a las fuerzas políticas para que apoyen la iniciativa para crear la Ley Estatal para Prevenir, Investigar, Sancionar y Reparar la Tortura en Jalisco.

"La tortura es un fenómeno que violenta gravemente los derechos y dignidad de las personas, es una evidencia del fracaso institucional en distintos frentes. En primer lugar, del Gobierno y sus instancias de procuración de justicia, que con la tortura fabrican un delito, fabrican culpables y terminan fabricando víctimas; en segundo lugar, de los organismos garantes de derechos humanos, que a pesar de las quejas recibidas no denuncian penalmente actos de tortura; y en tercer lugar, de las instancias periciales como el IJCF, que nunca ha aplicado el Protocolo de Estambul".

Se trata tener una ley que genere obligaciones, contrapesos y responsabilidades claras para todas las instancias involucradas.

En los últimos 20 años se han presentado 991 quejas

Legisladores plantean nueva ley contra la tortura en Jalisco

SSI/Guadalajara

A pesar de que en los últimos 20 años la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH) ha recibido 991 quejas por tortura y ha emitido 39 recomendaciones, en Jalisco nunca se ha comenzado una averiguación previa, no se sigue el protocolo de Estambul ni hay funcionarios consignados por este delito, afirmó el coordinador de los diputados locales de Movimiento Ciudadano, Clemente Castañeda Hoeflich.

En México la tortura se ha incrementado en los últimos siete años en 500%, según diputado

El legislador dio a conocer los detalles de la iniciativa que presentó junto con el diputado panista Hernán Cortés Berumen, para crear la Ley Estatal para Prevenir, Investigar, Sancionar y Reparar la Tortura.

La propuesta está basada en investigaciones del Instituto para la Seguridad y la Democracia (Insyde) y de otros organismos. Castañeda Hoeflich dijo que además se hicieron solicitudes de información ante la Fiscalía General, el Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses y la CEDH.

El diputado informó que en México la tortura se ha incrementado en los últimos siete años 500 por ciento. En Jalisco, desde hace 20 años se cuenta con una ley de la materia, pero no ha tenido consecuencias. La tasa de impunidad "es de 100



Clemente Castañeda asegura que la tasa de impunidad es del 100%

por ciento", afirmó.

Clemente Castañeda dijo que la tortura "es una evidencia del fracaso institucional en distintos frentes. En primer lugar, del gobierno y sus instancias de procuración de justicia, que con la tortura fabrican un delito, fabrican culpables y terminan fabricando víctimas".

También pone al descubierto la incapacidad de las instituciones que debieran ser garantes del respeto a los derechos humanos.

La nueva ley determina una definición de tortura apegada a lo señalado por los tratados internacionales, eliminando el requisito de "gravedad" para acreditarla. M

Tiene mayor influencia el MAS que PRI, dicen

Amplía papá sus dominios

Padre de Mandatario cuenta con gente en distintas áreas de Gobierno

MURAL / STAFF

El PRI en la entidad trabaja a la sombra del Movimiento Aristóteles Sandoval (MAS) por Jalisco, operado por el padre del Gobernador, el Magistrado Leonel Sandoval, quien extendió su campo de influencia al arribo de su hijo a la Gubernatura.

La queja entre los priistas es que por esos vínculos, los representantes del MAS entran con mayor facilidad en Distritos y Municipios que la estructura formal del partido.

Pero la fuerza del MAS se finca no sólo en el apellido Sandoval, sino también en el peso de algunos de sus integrantes.

Según militantes del tricolor, uno de los actores del MAS es Sergio Javier Otal, director de Administración y Desarrollo de Personal del Gobierno estatal, quien goza de todas las confianzas del Gobernador; sin su visto bueno no es posible hacer ninguna contratación.

También colaboran en el MAS, el director del Instituto Jalisciense de la Juventud,



■ A la secretaria del PRI en la entidad, Ángeles Arredondo, se le ubica como brazo operador del MAS.

Ramón Morales, quien trabaja a nivel estatal, e Isaac Patiño, subprocurador de Servicios Jurídicos y Asistenciales de la Procuraduría Social, quien opera en Guadalajara.

Además, el ex dirigente del PRI en Guadalajara, Pablo García; el director de Infraestructura Vial de Movilidad, José Macías, y el director del Seapal en Puerto Vallarta, César Abarca, quien coordina los trabajos en el Distrito 5.

Por otra parte, figura la edil tapatía, Anahí Olguín, quien es coordinadora de regidoras a nivel nacional por el Organismo Nacional de Mujeres Priistas.

El CDE del PRI no escapa

al MAS, ya que a la secretaria general en la entidad, Ángeles Arredondo, se le ubica como brazo operador de esa organización alterna.

En el Supremo Tribunal de Justicia, Leonel Sandoval ejerce importante influencia sobre su presidente, Luis Carlos Vega, y sobre un grupo de Magistrados cuyo voto puede ser determinante en las decisiones del Poder Judicial.

Se publicó que hay alerta en el PRI nacional por esta organización que impulsa el padre del Mandatario; también se mencionó en el informe que para el próximo presupuesto federal se tomará como criterio la rentabilidad electoral, de acuerdo con un documento del CEN del tricolor.

Aunque la dirigencia nacional del PRI indicó que el informe era falso, ayer el coordinador de la bancada del tricolor en la Cámara de Diputados, Manlio Fabio Beltrones, expuso que debe investigarse, para ver qué tanta verdad entraña ese documento.

+com

Allegados a Leonel Sandoval.

mural.com/CirculoSandoval

Estima retroceso en democracia

Ve Alfaro intrusión de MAS

Acusa que acciones de Leonel Sandoval afectan el orden del Estado

FRANCISCO DE ANDA

La intromisión de Leonel Sandoval, padre del Gobernador, en la vida político partidista de Jalisco desdibuja a los Poderes Ejecutivo y Judicial, y altera el orden institucional del Estado, acusó Enrique Alfaro, presidente de Alianza Ciudadana.

El martes, MURAL publicó que Leonel Sandoval, padre del Gobernador Jorge Aristóteles Sandoval, es un riesgo para el Comité Ejecutivo Nacional (CEN), pues opera una organización política alterna al tricolor denominada Movimiento Aristóteles Sandoval (MAS).

Esto de acuerdo con el informe de 79 cuartillas Prospectiva 2014-2015 elaborado por el CEN priista y al cual este medio tuvo acceso.

"Es una historia de mal gusto diría yo, indignante, no sólo es el papá del Gobernador, es un miembro del Poder Judicial haciendo política partidista".

"Esto es un asunto fuera de toda proporción. Son muchas voces las que lo dicen fuera del PRI, que no se atreven a decirselo al Gobernador".

El ex Alcalde de Tlajomulco sostuvo que los priistas son los más indignados con la operación del MAS por Jalisco, mientras que el dirigente estatal de este partido, Hugo Contreras, se somete a la misma.

"Lo que está sucediendo es una intromisión indebida usando la posición que tiene este personaje para poder ir desplazando a una estructura del

Enrique Alfaro
Alianza Ciudadana



■ Estamos ante una situación que pone en evidencia que las cosas no están bien en Jalisco y que, desde México, pretenden (...) una intervención centralista al más puro estilo del viejo régimen".

PRI que encabeza el dirigente estatal, que lo único que hace es agacharse ante esta situación", agregó.

El informe sugiere, además, que el PRI debe echar mano del Presupuesto federal con miras a las elecciones del 2015, por lo que Alfaro advirtió que se perfila una elección de Estado y eso sería un retroceso de 50 años.

"Está claro que desde el Comité Nacional del PRI pretenden usar todos los recursos de los que dispone el Gobierno para poder influir en la elección del 2015 en Jalisco, lo cual nos habla de un retroceso en la vida democrática lamentable", manifestó.

La dirigencia nacional del PRI señaló el mismo martes que el documento referido por MURAL es apócrifo.

Los gobiernos municipales cuentan con cuadrillas para ello

6 mdp para borrar graffiti en Zapopan y en la Perla Tapatía

Arturo Ramírez Gallo/Guadalajara

Desde un plumón o una lata de spray de pintura sirven a un grafitero para dejar un tag o su firma...firma que después los ayuntamientos tienen que borrar con recursos públicos; tan sólo Zapopan y Guadalajara invierten seis millones de pesos para eliminarlos de las bardas. Tlaquepaque, Tonalá y Tlajomulco no especificaron la cantidad destinada para este fin.

Los reglamentos municipales consideran que el graffiti ataca el orden y la paz pública, es por ello que crean programas para borrarlos.

Guadalajara y Zapopan cuentan con cuadrillas encargadas de recibir reportes y borrar los graffiti en casas habitación, empresas y espacios públicos.

En el primer semestre del año, en la capital de Jalisco se han borrado 125 mil metros cuadrados en muros y 400 metros cuadrados en carretera. Mientras que Zapopan, en el mismo periodo, reporta la intervención en más de 190 mil metros cuadrados, es decir, 27 mil 847 piezas de graffiti.

"En la Zona Centro (de Guadalajara) es una cuadrilla fija, está permanente borrando el graffiti en los muros. Tenemos también la cuadrilla que programamos cuando grafitean los edificios que tienen cantera, para eso utilizamos la máquina que tenemos especial", explicó José Lozano Ramírez, director de mejoramiento urbano en Guadalajara.

Los "rayones" lucen en cualquier lugar y pocas veces pueden ser descifrados, pues es complicado entender las letras. Aparecen de un día a otro y dan un mal aspecto a colonias, avenidas y zonas mayormente visitadas en la ciudad.

El objetivo de los grafiteros es que su nombre o apodo aparezca en el mayor número de lugares posibles, no importa si es una barda, puente peatonal, edificios, domicilios particulares, señalamientos viales o monumentos.

Por su parte, en Tonalá y Tlajomulco trabajan en el fondeo de las fachadas afectadas a través de las corporaciones policiales turísticas y de proximidad, res-

Áreas de ayuntamientos dedicadas a jóvenes cuentan con programas para difundir la práctica de arte urbano



Las fincas afectadas por estas pintas en Guadalajara dan un mal aspecto al entorno urbano



En la zona Centro de Zapopan es común ver bardas "rayadas"

pectivamente. En el municipio tonalteca por lo pronto, sólo se trabaja en la cabecera municipal y se registra el borrado de 48 bardas.

QUE SEAN MURALES: EL OBJETIVO

Las direcciones o áreas de los ayuntamientos dirigidas a los jóvenes, trabajan distintos programas para inculcar el arte urbano o mejor llamado graffiti legal. Entre las acciones aplicadas están los talleres de graffiti y concursos en los que se intervienen espacios que lucían

repletos de "rayones".

"El programa (Escuela Móvil de Arte Urbano) tiene otro objetivo que va más allá de la pinta de murales, que es retirar a los grafiteros de esta actividad ilícita para que después la iniciativa privada los pueda contratar para crear murales", explicó Rafael Becerra, director del Instituto Municipal de la Juventud en Tlaquepaque.

20 jóvenes recientemente se graduaron de la primera generación de la Escuela Móvil de Arte Urbano en Tlaquepaque que se

efectuó con apoyo de patrocinadores y el propio municipio para pintura y material escolar. El Instituto, creado este año, espera un recurso de 400 mil pesos para próximas generaciones.

Otro programa parecido se aplica en Tlajomulco con la obtención de 190 mil pesos a través del Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia (Pronapred). 65 jóvenes han sido participantes de la enseñanza dentro del curso.

"Hablar de un cambio en cuanto a la imagen urbana sería aventurado poder decir que esto puede erradicar la pinta de fachadas de manera legal porque finalmente los chavos tienen una necesidad, se vuelve muy adictivo escribir muchas veces su nombre, se van ganando el reconocimiento por los propios chavos y es muy complicado poner un freno", indicó Gisandro Arreola, director del Instituto de Alternativas para los Jóvenes en Tlajomulco.

Guadalajara fue sede de la Expo de Graffiti Meeting of Styles (MOS) en 2013 con la participación de más de 160 grafiteros nacionales e internacionales en la que se intervinieron más de mil 200 metros cuadrados en

:claves

Colonias con graffiti

► **Guadalajara:** Omitos, Santa Cecilia, Lomas de Polanco, Echeverría, Providencia, Zona Centro

► **Zapopan:** San Juan de Ocotlán, El Briseño, Santa Ana Tepetitlán, El Fortín, El Colli, Tuzanía, Testán, Nuevo México, Constitución

► **Tlajomulco:** San Sebastián El Grande, Lomas del Sur, Santa Fe, Chula Vista, San Miguel Cuyutlán

► **Tlaquepaque:** Miravalle, El Tapatio

► **Tonalá:** Zalatitán, Jalisco, El Sur, Zona Centro

DATOS

Graffiti legal: Se realiza en espacios donde los propietarios otorgan el permiso. Los grafiteros realizan murales que se conocen como arte urbano, dan buen aspecto a la fachada

Graffiti ilegal: Se trata principalmente de marcar territorio o ser más popular en la comunidad graffitera a través del rayado de su firma en espacios sin contar con un permiso. Principalmente son aquellos que no lucen y hacen ver mal las calles.

BORRADO DE GRAFFITI Guadalajara

3.5 MDP ha invertido en borrar graffiti

125 MIL M² en muro se han resanados

400 M² en carretera también han sido atendidos

Zapopan

2.6 MDP en borrado de firmas

190 MIL M² han sido atendidos

avenida Washington. Además, ya se trabaja en plasmar cinco rostros de personajes famosos, ya se pintó el de "Cantiflas" y serán intervenidos 15 edificios cercanos a Expo Guadalajara. **M**

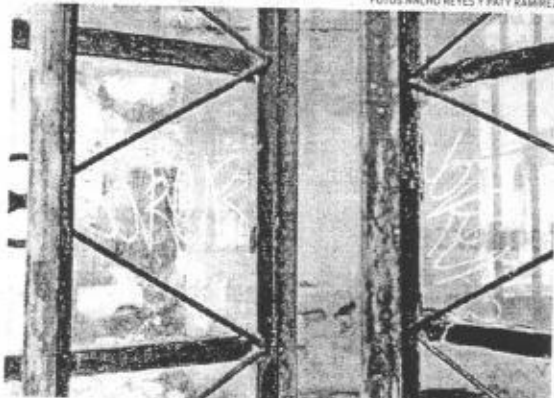
paraver...

IMÁGENES DE LOS GRAFFITIS EN DISTINTOS PUNTOS DE LA CIUDAD EN:

www.milenio.com/jalisco

FIRMAS EN LA CIUDAD

FOTOS NACHO REYES Y PATY RAMÍREZ



El grafiti no tiene límites ni fronteras, bien se puede apreciar en ventanas de viviendas, cortinas de negocios y hasta en camiones; pero ningún municipio se ve exento de esta problemática que llega a afectar el patrimonio de algunas personas así como bienes públicos



crónica

por Arturo Ramírez Gallo/
Guadalajara

AHORRABA DINERO PARA SU MATERIAL

Desde los 12 años, Neeh se dedica al grafiti y en la última ocasión dio una mordida de dos mil pesos para que a él y sus amigos los dejaran libres

De una butaca en un aula a los Arcos del Milenio

Una mochila fumigadora fue el instrumento ideal para utilizarlo en pintar un grafiti en una parte de la ciudad. Fue cargada por un grupo de amigos que caminando se toparon con los Arcos del Milenio, punto ideal para que la bomba quedara plasmada.

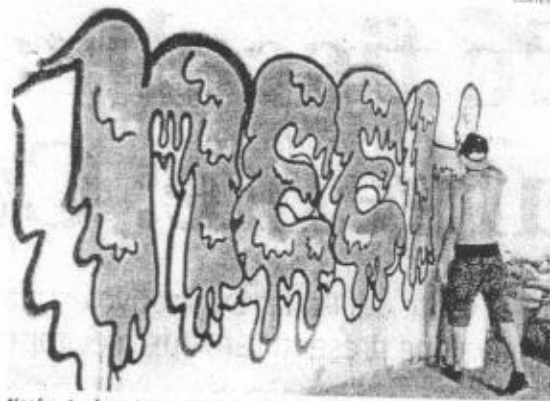
"Sin pensarlo empezamos a rayarlo y esa fumigadora tiene mucho alcance de unos tres metros y si sentías esa adrenalina que si te cachan, pues ya prácticamente tendrías que dejar de hacer esta cosa del grafiti", recordó Neeh, quien prefirió omitir su nombre.

Cuando apenas cursaba el primer año de secundaria, a los 12 años, Neeh comenzó a tener acercamientos con el grafiti; sus amigos y él fueron de los muchos adolescentes que dejaron su marca en las butacas, paredes y bardas perimetrales de la Secundaria Técnica 14.

Su interés por esta actividad le hizo buscar información a través de Internet para conocer la historia, los principales exponentes del grafiti y las técnicas.

"Yo me fui influenciando por otras personas que veía en Internet y fui creando mi propio estilo y nadie me enseñó, fui haciendo mis propios trazos".

En principio le servía un plumón de aceite para rayar su apodo, luego ahorra el dinero que sus padres le daban para gastar y así comprar dos latas de spray que costaban 30 pesos cada una.



Neeh actualmente acude a clases de pintura

Hubo momentos en el que invirtió de 150 a 300 pesos de material.

En el mundo del grafiti el tratar con policías es usual. Durante los cinco años que Neeh lleva practicando la actividad de manera ilegal ha sido "cachado" en cinco ocasiones; en dos de ellas sólo lo pasearon, en otras tuvo que dar cien pesos, pero la última vez le fue tan mal que ya lleva seis meses sin rayar una barda.

"Asustaron a nuestros papás diciendo como si fueran jueces el castigo que nos iban dar y pues obviamente un padre se asusta y sacaron el dinero que pudieron. A un compañero les sacaron mil (pesos) a sus padres y a mis padres también mil. Se llevaron dos mil varos más otros 200 que les hablamos

dado nosotros. Se da mucho la extorsión, los policías buscan sólo dinero", cuenta el joven de 17 años.

Tras esa experiencia ya estudiaba clases de pintura y práctica su caligrafía. El objetivo es hacer grafiti legal y que su arte urbano pueda ser admirado por los ciudadanos. El tener más años le ha hecho ver el aporte que puede dar a través de un buen mural y dejar la adrenalina de la ilegalidad a los adolescentes que apenas comienzan.

"La gente piensa que las personas que hacemos esto prácticamente somos delincuentes o que no sólo grafiteamos, también robamos o hacemos otras cosas ilícitas y no", concluyó. M

Instan a la Fiscalía a no ocultar información

VÍCTOR RAMÍREZ ÁLVAREZ

El Pleno del Instituto de Transparencia ordenó a la Fiscalía que entregue las estadísticas solicitadas por un ciudadano sobre los casos de sacerdotes acusados de pederastia, feminicidios o reos peligrosos, y en caso de no tenerlas que las elabore ya que incurrirían en el incumplimiento de la ley que los obliga a tenerlas preparadas, señaló el consejero Vicente Viveros.

"En la Ley Orgánica de la Fiscalía del Estado se establece la obligación de que generen este tipo de estadísticas y por ello la resolución sale a favor del recurrente, solicitándole a la Fiscalía que genere la información en caso de no tenerla porque hay una obligación jurídica que la obliga a tenerla para que se la entregue al solicitante", explicó el funcionario.

Durante la sesión semanal del Instituto de Transparencia se abordó este tema en donde un ciudadano interpuso un recurso de revisión porque no se le entregaron las estadísticas solicitadas sobre la cantidad de internos en los penales y su grado de peligro para la sociedad, denuncias presentadas en contra de sacerdotes por pederastia, cuántos homicidios por género en contra de mujeres se dieron desde el 2007 a la fecha, entre otros datos requeridos por el quejoso.

Explicó que también se solicitaban las estadísticas de las profesiones o a qué se dedicaban algunos internos antes de cometer los delitos por los que están sentenciados y en especial los casos de sacerdotes sancionados, datos que la Fiscalía dijo que no tenía.

"La Fiscalía contestó originalmente que no cuenta con las estadísticas como la solicita el recurrente, sin embargo la Ley Orgánica de la dependencia le obliga a tenerlas, pero en caso contrario caería en una omisión de sus obligaciones que están enmarcadas en

diversas leyes, en el caso de los llamados feminicidios la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia hasta les establece un protocolo a seguir para determinar este delito y en especial llevar las estadísticas.

Acción que al parecer las dependencias no los ha querido hacer públicas o no las quiere entregar a quienes se las solicitan, o simplemente si las tiene no las quisieron entregar por propia voluntad.

Al cuestionarlo si este tipo de información no podría ser sensible para los involucrados, indicó que "no se violenta ningún precepto en cuanto a los datos personales o cuestiones de seguridad no tiene ninguna restricción que la considere reservada" y que pudiera ser esa la causa por la que no se quiera entregar el informe.

Por otro lado se emitieron sanciones en contra del presidente de municipal de Atenguillo, Juan Carlos Robles Arceo, a quien le hicieron una amonestación pública por no tener actualizada la información que le requiere la ley en su página de Internet, es decir la patrimonial, financiera, nómina, administrativa, actas de cabildo, asociaciones vecinales entre otros datos.

Además se amonestó al director de la Unidad de Transparencia del municipio de El Salto, Juan José Torres Martínez, por no proporcionar información solicitada por un ciudadano.

El otro amonestado públicamente fue el director general de Promoción Turística, Miguel Ángel González, y el director general administrativo de la Secretaría de Turismo estatal, Roberto Figueroa Mesa, por no entregar información relativa al destino que tuvieron los recursos de los fideicomisos de Turismo de la Zona Metropolitana de Guadalajara, el fideicomiso de Puerto Vallarta y el fideicomiso de los municipios del resto de los municipios.

Diputado ve diversificación delictiva

Divide opiniones baja de denuncias

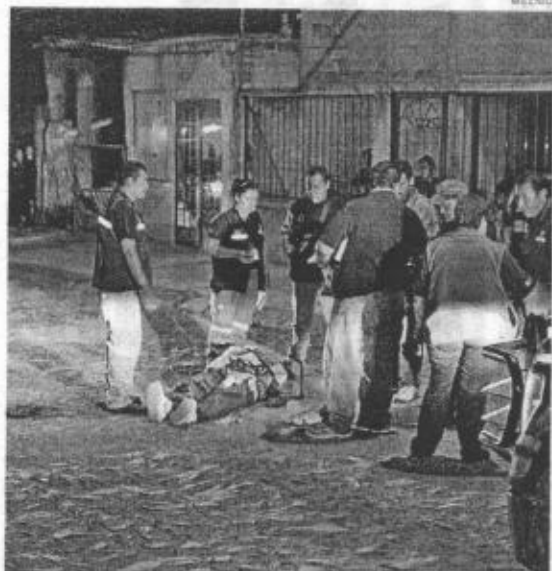
El ombudsman asegura que hay un "esfuerzo" de las autoridades; investigador señala que la cifra aumenta

Sonia Serrano, Maricarmen Rello y
Jorge Martínez/Guadalajara

La baja en denuncias por delitos de alto impacto que se registró en el primer semestre del año, de acuerdo a las estadísticas que maneja el Sistema Nacional de Seguridad Pública (SNSP), dividió opiniones sobre el trabajo que realizan las autoridades en el combate a la delincuencia.

Para el diputado panista Víctor Sánchez Orozco, la reducción que informó la autoridad federal, no tiene que ver con un trabajo eficiente de las autoridades, sino con el control que ejerce el *Cártel Jalisco Nueva Generación*, en la entidad, pues señaló que en 2006 se registraban 200 homicidios al año, pero para 2008 la cifra se disparó por los intentos de algunas agrupaciones rivales de ingresar al territorio.

"Lo que ahora estamos viendo es el control de un grupo, que en este caso podría ser el *Cártel Jalisco Nueva Generación*, y con ese control ha disminuido, pero esto no es por el trabajo de las autoridades".



Consideran que sí se está trabajando para bajar los homicidios

Por su parte, el presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDHJ), Felipe Álvarez Cibrián, consideró que hay un gran esfuerzo detrás, pero dijo se debe

ser cauto con las evaluaciones. "Hay que ser justos y objetivos con estas evaluaciones, porque el tema de la delincuencia organizada no es un asunto privativo de Jalisco,

es nacional. A las autoridades hay que reconocerles que están haciendo un altísimo esfuerzo por combatirlo, no es un asunto que se solucione de la noche a la mañana", dijo.

Álvarez Cibrián añadió que el crimen organizado también cambia sus paradigmas y esto no descarta la posibilidad de hacer incluso reformas constitucionales, para facilitar la tarea de las fuerzas de seguridad.

Mientras que Dante Haro, investigador de la Universidad de Guadalajara, especialista en temas de seguridad pública, enfatizó que las estadísticas del SNSP revelan una verdad a medias porque no se toma en cuenta la cifra negra, es decir, lo que no se reporta a las autoridades.

"Tenemos por ejemplo que en los robos uno de cada diez no se reportan, o sea que tenemos una indecencia muy alta de cifra negra, por delitos de poco monto, porque no proceden, y la otra es cómo percibe la ciudadanía, las encuestas dicen que siete de cada diez jaliscienses se sienten inseguros, estamos viendo por ejemplo que entonces los jaliscienses se sienten inseguros y que no creen en sus autoridades, entonces estamos viendo únicamente una rebanada de la realidad", comentó.

Dante Haro Reyes recordó que

CUMPLEN AMENAZA

La amenaza estaba hecha desde un día antes, pero según testigos, Felipe de Jesús Muñoz, de 39 años, no pensó que la advertencia de muerte le sería cumplida. Ayer, a las 14:40 horas, el hombre estaba en el departamento que alquilaba en la calle Francisco de Ayza, en la colonia Progreso, cuando tres sujetos arribaron al sitio en una camioneta azul, uno de ellos tocó a la puerta y subió unas escaleras en donde se encontró con su víctima a la que le disparó, mientras que los otros dos lo esperaban. Tras el atentado, los sospechosos abordaron nuevamente el vehículo y escaparon sin que nadie pudiera dar referencias de ellos, sólo un vecino señaló que un día anterior, uno de los sujetos amenazó de muerte a Muñoz. El cuerpo de la víctima presentaba cuatro heridas producidas por proyectil de arma de fuego, dos en la cabeza y dos en la espalda, de calibre 9 milímetros.

JM/Guadalajara

existe un gran número de personas reportadas como desaparecidas en Jalisco, las cuales probablemente fueron asesinadas, pero como los cadáveres no han sido encontrados, entonces los homicidios se reflejan en los números de la base de datos.

De acuerdo con estadísticas del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SNSP), dadas a conocer por MILENIO JALISCO, de enero a junio de este año, se perpetraron 439 homicidios dolosos en Jalisco; mientras que en el mismo periodo de 2013, se documentaron 628 asesinatos. M

Reporte estadístico de 2013

Documenta INEGI 25 maneras de cometer homicidio

Miguel Ángel Puértolas/
Guadalajara

Si bien es cierto la mayoría de los homicidios son cometidos con armas de fuego, la capacidad humana para hacer daño y quitar la vida a alguien, puede llevarlo a usar los más diversos métodos, veinticinco, según documenta el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

De acuerdo al reporte de homicidios ocurridos durante 2013, hubo quien cometió el delito al arrebatarle la vida a alguien usando vapor de agua, vapores y objetos calientes, sustancias corrosivas o con gases y vapores,

cuatro personas en el país fueron asesinadas de esa manera.

Los datos se derivan de la información sobre las estadísticas vitales, captada de los registros administrativos de defunciones accidentales y violentas, generados por las entidades federativas. Contiene registros de 4 mil 994 Oficialías del Registro Civil y mil 157 Agencias del Ministerio Público que mensualmente proporcionan información al INEGI.

El año pasado fueron asesinadas en el país 22 mil 732 personas de las cuales 19 mil 981 corresponden al sexo masculino y 2 mil 621 al femenino, en 130 casos no se especifica el género.

Las armas de fuego intervinieron en 13 mil 937 homicidios, en segundo lugar se encuentran los objetos cortantes con 3 mil 110 decesos por este tipo de armas. Por ahorcamiento fallecieron mil 536 víctimas.

Otros medios utilizados fueron el uso de materiales explosivos para asesinar a una persona, así perdieron la vida ocho víctimas, por agresión con drogas, medicamentos y sustancias biológicas el INEGI documenta cuatro homicidios.

También hubo quienes utilizaron el vehículo como arma, pues en agresión por colisión de vehículo de motor fueron asesinadas 46 personas, mientras que por empujar o colocar a la víctima delante de objeto en movimiento cinco personas perdieron la vida.

Las agresiones por empujar a alguien desde un lugar elevado sumaron en 2013, 43 homicidios.

En el estado de Jalisco ocurrieron durante el 2013 según el INEGI, mil 485 homicidios, en promedio 19 homicidios por cada 100 mil habitantes. M

TIPOS DE MUERTE

CAUSA	CANTIDAD
1. Agresión con disparo de otras armas de fuego y las no especificadas	13,937
2. Agresión con objeto cortante	3,110
3. Agresión por medios no especificados	2,955
4. Agresión por ahorcamiento, estrangulación y sofocación	1,536
5. Agresión con objeto como o sin filo	392
6. Agresión con humo, fuego y llamas	171
7. Agresión por ahogamiento e inmersión	130
8. Agresión con disparo de rifle, escopeta y arma larga	107
9. Agresión con fuerza corporal	107
10. Agresión con disparo de arma corta	78
11. Agresión por colisión de vehículo de motor	46
12. Agresión por empujón desde un lugar elevado	43
13. Negligencia y abandono	27
14. Agresión con productos químicos y sustancias nocivas no especificadas	22
15. Otros síndromes de maltrato	13
16. Agresión con productos químicos y sustancias nocivas especificadas	9
17. Agresión con material explosivo	8
18. Agresión sexual con fuerza corporal	8
19. Agresión con plaguicidas	5
20. Agresión por empujar o colocar a la víctima delante de un objeto en movimiento	5
21. Agresión por otros medios especificados	5
22. Agresión con drogas, medicamentos y sustancias biológicas	4
23. Agresión con vapores de agua, vapores y objetos calientes	2
24. Agresión con sustancia corrosiva	1
25. Agresión con gases y vapores	1

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)

En Jalisco, 19 homicidios por 100 mil habitantes en 2013: Inegi

La Entidad está ubicada a media tabla nacional, donde Yucatán presentó sólo dos casos

Con esta incidencia, quedó a sólo uno de alcanzar a Michoacán, que reportó 20 asesinatos

Jalisco registró 19 homicidios por cada 100 mil habitantes en 2013, justo la media de asesinatos ocurridos en el país en ese año, donde la cifra más baja la presentó Yucatán, con dos homicidios por cada 100 mil; y la más alta la registró Guerrero, con 63 por la misma cantidad de personas, informó el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

Aún así, el registro en el Estado fue superior al de Nayarit y Nuevo León, donde se presentaron 18 homicidios por cada 100 mil habitantes, y quedó a sólo uno de Michoacán, donde hubo 20.

Sin embargo, con esa media Jalisco se encuentra en el cuarto lugar nacional en homicidios registrados en 2013 según los datos del Inegi, al contar con mil 485. La Entidad se encuentra detrás del Estado de México, a la cabeza con tres mil 280 homicidios; le sigue Guerrero, con dos mil 203; y Chihuahua, con dos mil 141.

El quinto lugar lo ocupa Sinaloa, con mil 200 y en sexto el Distrito Federal, con mil 108.

De ahí, el resto de los estados cuenta con menos de mil homicidios, incluido Michoacán, con 916 (en el séptimo lugar), y Nuevo León, con 890 (en octavo).

Las estadísticas, aclara el Inegi, derivan de la información captada en las oficinas de registro civil en cada una de las entidades del país, que precisan si una defunción tuvo como causa el homicidio. Esta información se complementa con la que proporcionan las agencias del Ministerio Público al Instituto.

La información anterior se incluye en un comunicado hecho público este miércoles y que concentra el número de homicidios registrados en el país en 2013, que fue de 22 mil 732, información preliminar al 10 de julio de 2014, fecha en la que algunas agencias y oficinas aún no concluyen sus procesos de generación de estadísticas, aclaró el Inegi.

Casos en el Estado se han mantenido en los últimos tres años

El número de homicidios en Jalisco ha manifestado pocas variaciones en los últimos tres años según información recopilada por el Inegi.

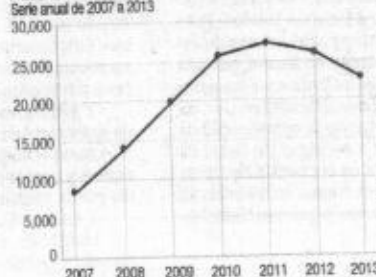
Y es que de tres años a la fecha fue cuando se presentó el aumento más significativo, ya que de haber sumado mil 72 en 2010 subió prácticamente la mitad al siguiente año para registrar mil 529 homicidios en 2011. Y de ahí hacia los siguientes dos años la cifra ya no sufrió cambios significativos, pues contó mil 560 en 2012 y mil 485 en 2013.

En el caso de Jalisco, la estadística de 2013 tiene una variación importante en comparación con la que reportó la Fiscalía General del Estado al Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), que fue de mil 848 homicidios entre el 1 de enero al 31 de diciembre.

Los homicidios que éste registra varían en relación a los proporcionados por el SESNSP en cuanto al procedimiento para obtener la información: "Ambos métodos son utilizados internacionalmente para obtener datos sobre el fenómeno. La diferencia radica en que la unidad de observación y el método de captación y clasificación son distintos. Mientras la estadística que genera el Inegi refiere al número de personas fallecidas por causas externas o agresión, los datos que publica el SESNSP se refiere a las averiguaciones previas iniciadas por el presunto

HOMICIDIOS A ESCALA NACIONAL

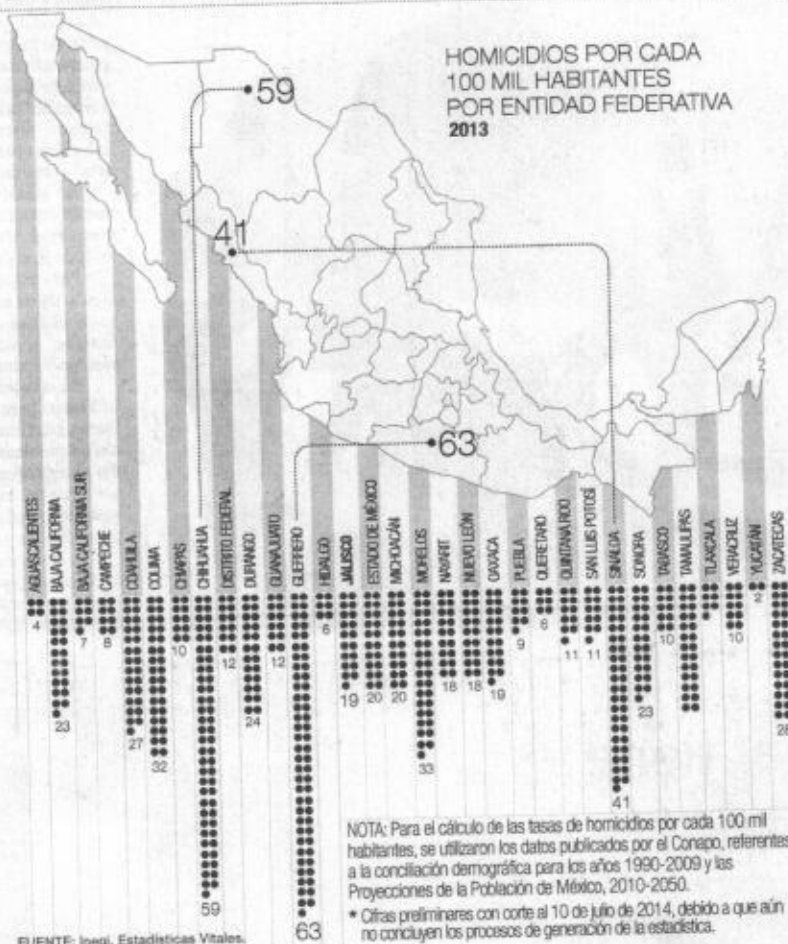
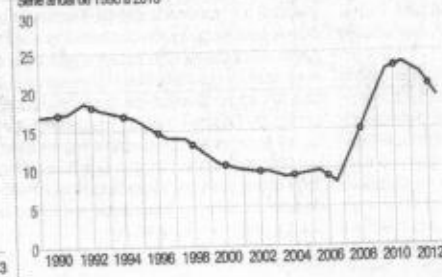
Serie anual de 2007 a 2013



* Cifras preliminares con corte al 10 de julio de 2014, debido a que aún no concluyen los procesos de generación de la estadística.

TASA DE HOMICIDIOS POR CADA 100 MIL HABITANTES A ESCALA NACIONAL

Serie anual de 1990 a 2013



FUENTE: Inegi, Estadísticas Vitales.

NOTA: Para el cálculo de las tasas de homicidios por cada 100 mil habitantes, se utilizaron los datos publicados por el Conapo, referentes a la conciliación demográfica para los años 1990-2009 y las Proyecciones de la Población de México, 2010-2050.

* Cifras preliminares con corte al 10 de julio de 2014, debido a que aún no concluyen los procesos de generación de la estadística.

LA CIFRA 22, 732

casos reporta el Inegi, hasta el 10 de julio pasado, fecha en la que algunas agencias y oficinas aún no concluyen sus procesos de generación de

EL TOP TEN NACIONAL

La incidencia delictiva

Estado de México, 3,280
Guerrero, 2,203
Chihuahua, 2,141
Jalisco, 1,485

Sinaloa, 1,200
Distrito Federal, 1,108
Michoacán, 916
Nuevo León, 890

Tamaulipas, 883
Baja California, 770
Fuente: Inegi, Estadísticas Vitales.

DIFERENCIA

Cifras del Inegi y el SESNSP

Año	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Inegi	445	542	679	1,072	1,529	1,560	1,484
SESNSP	1,171	1,179	1,364	1,750	1,976	1,933	1,848

FUENTES: Inegi y SESNSP

Supera Kasajistán al País en desarrollo humano

Registra México retroceso en IDH

Cae indicador de desigualdad 13 posiciones revela informe

DIANA BAPTISTA

MÉXICO.- México descendió una posición en el ranking del Índice de Desarrollo Humano (IDH) 2014 de la ONU al colocarse en el lugar 71 de 187 países.

Incluso fue superado por Kasajistán, que mejoró sus condiciones de crecimiento y se colocó en el lugar 70.

De acuerdo con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), México registró un índice de 0.756 en una escala del 0 al 1, que representa el valor más cercano al mejor desarrollo humano.

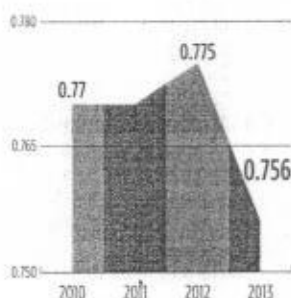
"México, desde décadas atrás, viene mejorando su esperanza de vida, y eso tiene que ver con la expansión de los servicios de salud, con la mejora en la educación, con la expansión en la infraestructura", explicó Rodolfo de la Torre, coordinador de la Oficina de Investigación y Desarrollo Humano del PNUD.

De acuerdo con el Informe sobre Desarrollo Humano 2014, que se presentó ayer en Tokio, Japón, México aún se encuentra dentro de la clasificación "Desarrollo Humano Alto", aunque todavía lo superan países como Chile, Argentina, Costa Rica, Venezuela y Panamá.

Al aplicarse el factor de desigualdad, México desciende 13 posiciones en el IDH.

Indicador social

Para integrar el Índice de Desarrollo Humano, la ONU considera indicadores de salud, educación e ingresos. El valor se expresa entre 0 y 1. La evolución del IDH en México es el siguiente:



Esto implica que la desigualdad sigue siendo uno de los factores principales en el estancamiento del desarrollo, según la ONU.

De la Torre advirtió que, a nivel mundial, el desarrollo humano presenta una desaceleración como resultado de la crisis económica de 2008.

En Latinoamérica y el Caribe, en particular, la tasa de crecimiento anual promedio en el IDH se redujo casi a la mitad durante los últimos cinco años; la caída más importante de todas las regiones del mundo, con excepción de los países árabes.

A pesar de la desaceleración, el índice de la región es de 0.740, por encima de las otras cinco regiones integradas por Europa, Asia del Sur, Asia Oriental, África y los estados árabes.

Sin embargo, al aplicar el factor desigualdad, Latinoamérica y el Caribe desciende de

COMPONENTES ADICIONALES EN 2013

Ajustado por Desigualdad

0.583

Desigualdad de Género

0.376

Índice de Pobreza Multidimensional

0.024

Ranking

Posición de algunos países en la lista de la ONU que incluye a 187 naciones:

MUY ALTO		
1	Noruega	0.944
5	EU	0.914
8	Canadá	0.902
41	Chile	0.822
44	Cuba	0.815
49	Argentina	0.808
ALTO		
50	Uruguay	0.790
51	Bahamas	0.789
67	Venezuela	0.764
71	México	0.756
79	Brasil	0.744
98	Colombia	0.711
MEDIO		
111	Paraguay	0.676
125	Guatemala	0.628
129	Honduras	0.617
BAJO		
168	Haití	0.471
187	Nigeria	0.337

posición, hasta ocupar el tercer peldaño entre regiones.

En el informe titulado "Sostener el Progreso Humano: reducir vulnerabilidades y construir resiliencias", la PNUD recomienda a los países construir "resiliencia", a fin de enfrentar y superar crisis que rebasan fronteras.

Para lograrlo, sugiere la provisión universal de servicios básicos, fortalecer la protección social, promover el pleno empleo, invertir en grupos vulnerables, y construir instituciones capaces de responder a las crisis.

"Hay dos instituciones (en México) que ayudan en ese sentido, como el Seguro del Desempleo y el Seguro para Adultos Mayores, que son avances en la dirección correcta.

"La idea es alcanzar un sistema de seguridad social universal todavía más completo", indicó De la Torre.

Regidores de oposición advierten de licitación dirigida para compra de luminarias

Contrata Zapopan crédito de 74 mdp para lámparas led

Regidores del PAN y de Movimiento Ciudadano indicaron que si la poca transparencia continúa en este proceso, se encargarán de tumbar el concurso de licitación

Muchas de las empresas serían descartadas por no contar con certificaciones que pide Banobras

Ambos regidores señalaron que existen candados en las convocatorias



Regidores señalan que el alcalde, Héctor Robles, no está cumpliendo la promesa de no endeudar al municipio

Arturo Ramírez Gallo/Guadalajara

La contratación de un crédito por 74 millones de pesos fue aprobado por el cabildo de Zapopan para comprar ocho mil 250 lámparas tipo led, proceso que fue criticado por regidores de PAN y Movimiento Ciudadano, ya que consideran que no es transparente y que va dirigida.

Juan Ramón Ramírez, del Partido

Acción Nacional y Augusto Valencia, de Movimiento Ciudadano, coincidieron en que el alcalde no está cumpliendo la promesa de evitar endeudamiento para el municipio.

Ambos regidores señalaron que existen candados en las convocatorias del programa y la licitación que eliminan a empresas y da pie a sospechar que se trata de un concurso direccionado.

"Según nos dicen que Banobras podría tener los canales con las empresas que quieren que gane. Entonces para mí al hacer esta licitación con el asunto de que [las lámparas] tienen que durar 30 minutos bajo el agua a cierta profundidad; cosa que no va a pasar a menos de que un diluvio inunde Zapopan, pues es que ya está dirigida esta compra", indicó Juan Ramón Ramírez.

Muchas de las empresas proveedoras serían descartadas por no contar con certificaciones que pide Banobras o por no ofertar lámparas led que además de instalarse en las calles pudieran funcionar sumergidas en el agua.

"Este tipo de programas se están viendo afectados con acciones posibles de corrupción donde algunos gobiernos se están requiriendo que haya

una contraprestación hacia funcionarios públicos federales y también un reparto de recursos indebidos. Algunos funcionarios, inclusive regidores en algunos ayuntamientos, pero quienes han hecho los señalamientos no han querido formalizar las denuncias", afirmó Valencia López.

El proceso no ha sido transparente e inclusive no se presentó un proyecto para instalación del equipo de iluminación, refirieron los ediles.

Augusto Valencia dijo que dicho cambio de lámparas no representará ni siquiera el 10 por ciento el cambio de luminarias del municipio, razón por la que no se registrará un ahorro en energía eléctrica y no se avanzará en la prestación del servicio en colonias que aún lo tienen.

También advirtieron que si la poca transparencia continúa se encargarán de tumbar el concurso de licitación, como ocurrió en el de la compra de cámaras de videovigilancia.

El cabildo del municipio aprobó la firma de un convenio con el Banco Nacional de Obras (Banobras) que terminó siendo la contratación de un crédito por 74 millones de pesos para la participación en el Proyecto Nacional de Eficiencia Energética de Alumbrado Público Municipal. M

Los espacios han crecido sin medida

Hay descontrol en 10 tianguis zapopan

ARG/Guadalajara

Fuera de límite se encuentran diez de los 71 tianguis del municipio de Zapopan. Y es que conforme avanza el tiempo estos han crecido en su extensión con la que iniciaron y el número de comerciantes ya es mayor al padrón municipal, informó el regidor Enrique Torres Ibarra.

"No parecen tianguis, ya parecen 'baratillos'. Si ustedes van, van a ver que venden cosas usadas, hasta basura te venden, entonces es un problema. Es algo muy difícil que en una Administración se le ponga solución", detalló Torres Ibarra.

De la decena de tianguis que se reportan con un crecimiento desmedido están el de Miramar, con hasta mil comerciantes que labora de manera irregular, al igual que el de la colonia Constitución,



Zapopan busca poner orden

Por tal razón se plantea realizar un estudio en los espacios comerciales callejeros más grandes para buscar solución al crecimiento desmedido y las afectaciones viales.

Posteriormente se buscarán terrenos propiedad del municipio para que puedan fungir como sedes de los tianguis que registren

"El reubicar tianguis es muy problemático, hay que consensuar con la gente"

problemas. "El reubicar tianguis es muy problemático, hay que consensuar con la gente, hay que platicarlo con los comerciantes y de alguna manera el ayuntamiento debe de dar opciones para poder ir de alguna forma aminorando los problemas", dijo Enrique Torres.

Por otra parte, 615 comerciantes del Tianguis del Sol dejaron de laborar desde hace tres años en el espacio comercial, luego que el municipio dejó de participar en la administración de dicho terreno y el dueño cobró mil 500 pesos mensuales de renta, lo que complicó la supervivencia de los vendedores. En el Tianguis del Sol se quedaron mil 300 comerciantes.

El gobierno municipal anunció la inversión de cuatro millones 750 mil pesos para el acondicionamiento de un terreno ubicado en la colonia Paraíso del Colli que dará albergue a estos comerciantes. M

CEDHJ los señala por omisos

5 funcionarios del Code, responsables de agravios contra atletas menores

Maricarmen Rello/Guadalajara

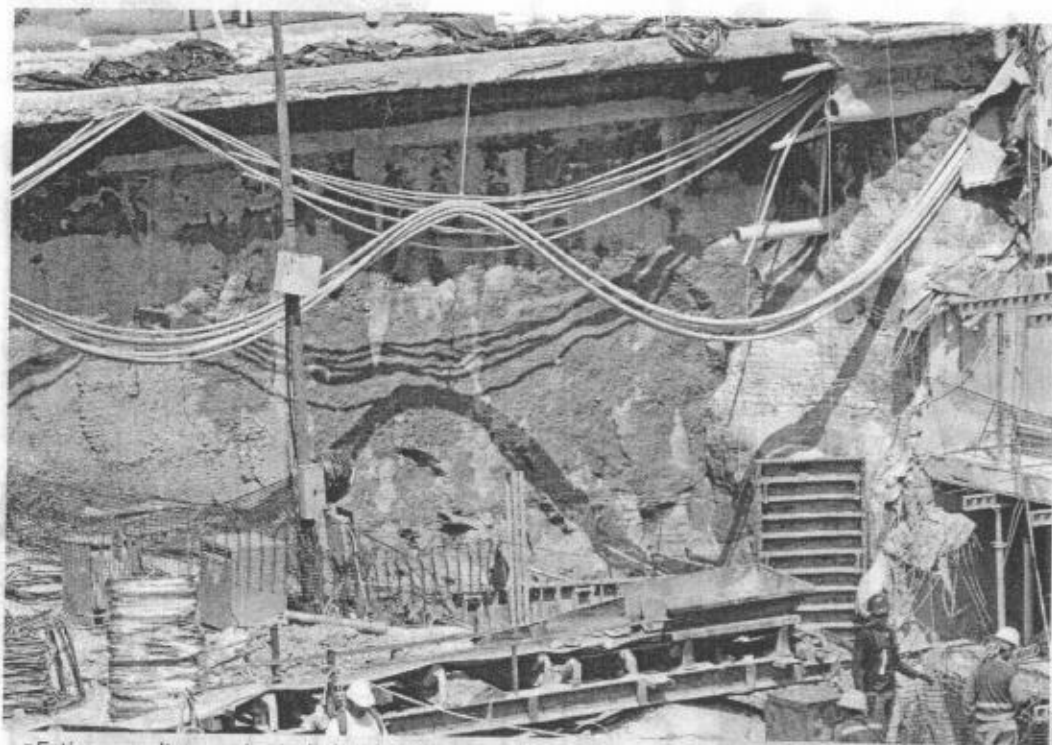
La Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDHJ) giró ayer una recomendación contra cinco funcionarios del Consejo Estatal para el Fomento Deportivo de Jalisco (Code) a quienes señala por haber sido omisos de los actos de humillación y agresiones sexuales que se cometieron en contra de un menor de 15 años de edad en las instalaciones deportivas donde se albergan los atletas.

El ombudsman, Felipe de Jesús Álvarez Cibrián, señaló que tras indagar la queja presentada por un padre de familia se acreditaron violaciones a los derechos del niño, a la seguridad e integridad personal; derivadas de las graves omisiones de Carmen Llamas Ramírez, encargada de los albergues al momento de los hechos; del jefe de Seguridad del Polideportivo,

Gamaliel Vergara Fomperosa; de Marco Antonio Díaz Navarro y José Ramón Ávila Rodríguez, vigilantes; así como del entrenador de ciclismo, Raúl Torres Pino, quien conoció, ocultó y no frenó el comportamiento abusivo de los atletas a su cargo en contra de un menor de 15 años.

"La falta de control y vigilancia dentro de las instalaciones de los albergues del Code provocó que los agraviados fueran víctimas de constantes agresiones físicas, [...] en el caso de uno de ellos, víctima de abuso sexual", sostuvo el presidente de la CEDHJ.

La recomendación 22/14 no incluye responsabilidad del director general del Code, André Marx Miranda; pues de acuerdo con Álvarez Cibrián, no hay ningún indicio de que conociera de estos hechos y no basta su sola calidad de titular del Consejo. M



Carlos Ibarra

■ Estiman peritos que los trabajos de relleno que se realizan son los adecuados.

Comparte Siapa culpa

Ayuda a derrumbe tubería de drenaje vieja y con poca capacidad

VALERIA HUÉRFANO

La lluvia extraordinaria, la falta de capacidad de la tubería del Siapa y la empresa Anteus que hacía excavaciones, provocaron el socavón en Américas y el cierre del túnel vial.

Alejandro Guevara, presidente del Colegio de Ingenieros Civiles del Estado de Jalisco (CICEJ), explicó que parte del peritaje que han desarrollado a petición del Ayuntamiento tapatío y que pre-

tenden entregar entre hoy y mañana, determinó que el rompimiento de la tubería de drenaje fue un factor importante en el derrumbe.

Expuso que la precipitación extraordinaria de ese día, miércoles 16, no se pudo desahogar por la falta de capacidad del drenaje y éste se reventó.

Eso ocasionó que el terreno que está entre el túnel y el muro que se desarrollaba en el predio privado, incrementara su peso y con la presión cedió el muro.

Adicional a ello, agregó que el muro estaba anclado de un área muy corta, maltratada por la construcción del

túnel y por la excavación.

Pese a esos argumentos, el presidente del CICEJ respalda la afirmación de las autoridades involucradas, quienes culpan a la constructora Anteus, pues aunque su método constructivo era correcto, esas afectaciones son riesgos de los trabajos que llevan a cabo.

En relación a las acciones que realiza la constructora para reparar el daño, señaló que los peritos expusieron que son las correctas.

La Secretaría de Infraestructura y Obra Pública estimó que el próximo miércoles quedará abierto el paso vehicular en el túnel de Américas, de Guadalajara a Zapopan.

Rompe Abraham González su "vigilia" política

2014-07-24 03:36:54



Aquella mañana del pasado jueves 5 de junio, en el inmueble blanquiazul de la calle Vidrio, ante unos expectantes reporteros que "cubrían" su rueda de prensa, Abraham González Uyeda revelaba:

"Hoy a 15 años de iniciar una trayectoria en el servicio público y la actividad partidista, me presento ante los ciudadanos, la opinión pública y mi partido, el PAN, para anunciar mi retiro de las tareas anteriormente señaladas".

Y posteriormente explicó los motivos de su decisión:

"Asuntos de carácter familiar me obligan a dejar de lado la actividad partidista y mis aspiraciones

públicas; me voy del partido por la puerta del frente, mantengo la amistad con mis amigos del PAN y seguiré construyendo ciudadanía desde otra trinchera".

Bueno, pues solamente 44 días le duró la "vigilia" política al ex subsecretario de Gobernación. O no resistió la tentación de la reaparición en actos políticos o se vio obligado a hacerlo para dar el mensaje, no enviarlo, a los panistas zapopan de quién es su "gallo" para ser candidato del PAN a la presidencia municipal de Zapopan.

El pasado sábado 19, Abraham González Uyeda dejó su actividad empresarial para reunirse por la mañana con un grupo de panistas encabezados por los dos Toños: José Antonio de la Torre Bravo y Antonio Pinto, en un local ubicado en la calle Eva Briseño, casi esquina con avenida Patria, en la colonia Santa Fe.

Ahí, en el centro de una larga hilera de mesas colocadas en forma de "u", y cuyos manteles no alcanzaron para cubrirlas, González Uyeda convocó a los asistentes a trabajar a favor de quien fuera el secretario general del Ayuntamiento de Puerto Vallarta en el gobierno del alfarista Ramón Guerrero, Antonio Pinto, para convertirlo en su candidato a la alcaldía zapopana.

En una de las paredes del lugar sobresalía una manta con el logotipo que seguramente identificará a Antonio Pinto: una letra "pe" (P) similar a la del semanario "proceso", sobre un fondo azul agua, en la parte inferior con mayúsculas el apellido "PINTO" y abajo la leyenda "Ganamos Juntos".

Sentado al centro, Abraham González tuvo, a su diestra, al regidor De la Torre, y a su siniestra, a su candidato Antonio Pinto. A lo largo de las mesas se sentaron una media centena de panistas -de los cuales 12 eran mujeres-, y entre los que destacaron Frabel Espinoza, Pedro Brambila, Salvador Plascencia, Rosalío Velasco y Rafael Guzmán, entre otros.

Con esta escena, no pocos panistas entendieron que fue "sepultado" aquel "Pacto de La Valentina" donde se acordó que el precandidato del grupo a la alcaldía zapopana saldría de entre González Uyeda y Alfonso Rejón, según quien saliera mejor posicionado en las encuestas.

Sin embargo, ante el presunto retiro de Abraham de la actividad política, Rejón reclamó esa precandidatura, pero fue entonces que se decidió regresar de Vallarta a Toño Pinto para que entrara al "relevo" y fuera impulsado como precandidato.

Y todo parece indicar que Abraham González regresó dispuesto a hacerlo candidato.

ES TODO, nos leeremos ENTRE SEMANA.

entresemana@yahoo.com.mx

@jcentresemana

fm

Todos los derechos reservados © cronicajalisco.com
Sitio desarrollado por GYL SYSTEMS

Diego Petersen Farah

(diego.petersen@informador.com.mx)

EN TRES PATADAS

Escenario 2015: todo menos aburrido

La circulación de un documento sobre los escenarios electorales en el país, y particularmente en Jalisco, levantó una enorme polvareda. En el fondo el documento dice lo mismo que se ha dicho desde hace meses, lo cual significa que todos vemos más o menos las mismas cosas, es decir son demasiado obvias, o que los informes los hacen en función de los reportes de prensa, lo cual sería grave. Me inclino a pensar que es más bien lo primero, que la elección de 2015 está bastante clara en cuanto a sus definiciones y poco en cuanto a sus resultados.

Una elección intermedia se gana a través de estructuras, no de campañas. En general los liderazgos suelen ser poco importantes en este tipo de elecciones, salvo, en el caso de Jalisco,

de la elección para alcalde de Guadalajara donde en muchos sentidos se juega la candidatura al Gobierno del Estado, y a juzgar por los últimos resultados, incluso la gubernatura misma.

Los últimos tres gobernadores salieron de la presidencia municipal de Guadalajara. La elección entre Francisco Ramírez Acuña (PAN) y Enrique Dau Flores tuvo pocas sorpresas. En ese momento existía un PRI dividido, con estructuras secas y un PAN en ascenso con estructuras nuevas y aceitadas. Sin embargo, seis años después, la historia fue totalmente distinta. La elección entre Emilio González Márquez (PAN) y Jorge Arana (PRI) no se decidió en las estructuras, que ambos partidos trabajaron, sino en una campaña muy agresiva del candidato del PAN y errores crasos del candidato del PRI, que perdió un ventaja de ocho puntos en menos de un mes. Seis años más tarde se encontraron Jorge Salinas (PAN) y Aristóteles Sandoval (PRI). Esa campaña se definió tanto por el buen trabajo de estructuras del PRI como por los errores y las divisiones del PAN. El candidato panista decidió atacar cuando iba arriba en las encuestas, algo que es obvio que no debe hacerse, y lo único que generó fue animadversión.

La elección en general será pues de estructuras, salvo

Guadalajara. Si bien es cierto que aún habiendo liderazgos importantes en la boleta la votación suele ser mucho más baja que la de una elección con candidatos a gobernador y Presidente de la República, la presencia de Enrique Alfaro le pondrá sabor al caldo. Es evidente que, como dice el documento de análisis del PRI, lo que más le conviene al tribol es una elección de tercios con un candidato del PAN que genere que al menos el voto tradicional panista no se vaya del lado de los

naranjas. Sin embargo, aún en esa hipótesis, la elección de Guadalajara no está nada fácil para el PRI, y si se va a tercios los errores contarán mucho a la hora final.

Dice un priista de cepa y larga carrera que mientras la urna no sea la que vaya a las casas sino la gente la que tiene que ir a las urnas, el alfarismo no le preocupa demasiado. No obstante, si de algo podemos estar seguros es que Alfaro y los alfaristas harán de la

Si de algo podemos estar seguros es que Alfaro y los alfaristas harán de la elección la madre de todas las batallas naranjas.

elección la madre de todas las batallas naranjas. MC se juega en Guadalajara 2015 la posibilidad de despegar a nivel nacional, han trabajado a lo largo de los últimos meses una estructura importante y el alfarismo genera lo que no logran PAN y PRI: emoción.

Lo único seguro, pues, es que no será una elección aburrida.

Puntos
y Contrapuntos
PEDRO MELLADO
pedromellado@gmail.com



‘Papá Leonel’

Hasta quienes ahora públicamente lo defienden han asumido en privado que la presencia de “Papá Leonel” causa graves distorsiones en el funcionamiento de los poderes públicos del Estado y en la buena marcha del partido en el poder en Jalisco, porque nadie que tenga alguna aspiración política se atrevería a desafiar la influencia del “padre incómodo”.

Los puestos de elección no son renunciabiles. Por lo tanto, en razón de la prudencia y el respeto a las leyes y a las instituciones, el “padre incómodo”—Magistrado del Supremo Tribunal de Justicia de la entidad—debería haber solicitado licencia a su cargo, para dejar abiertos y amplios los espacios para la libre actuación de su hijo, el actual Gobernador.

Sin embargo, una decisión de tal naturaleza habría implicado una profunda convicción de respeto por las leyes y un gesto de altísima dignidad y decoro para preservar la fortaleza de las instituciones.

Abogado de profesión, que como Magistrado tiene la altísima y grave responsabilidad de preservar la vigencia del Estado de Derecho, **Jorge Leonel Sandoval Figueroa**—el padre del Gobernador Jorge Aristóteles Sandoval Díaz—conoce el imperativo jurídico y ético que establece el Artículo 14 de la Constitución de Jalisco, cuando advierte que

el poder público del Estado se divide para su ejercicio en Legislativo, Ejecutivo y Judicial, y que nunca podrán reunirse dos o más de estos poderes en una persona o corporación.

Sin haberse destacado por ser un jurista de méritos relevantes, pocos pondrían en duda la determinante influencia que Jorge Leonel tiene en el Poder Judicial de Jalisco, donde muy pocas cosas se mueven sin la anuencia del padre del Gobernador.

La mayoría de quienes ahora defienden a “Papá Leonel” saben bien que la injerencia del Magistrado Sandoval Figueroa en la política priista es amplia y que la organización que él dirige, “MAS por Jalisco”—acrónimo de Movimiento Aristóteles Sandoval—ha suplantado la estructura formal del Partido Revolucionario Institucional, pese a que por disciplina y conveniencia, esta especie sea reiteradamente negada por **Hugo Contreras Zepeda**, el presidente formal y oficial del tricolor en el Estado.

La conducta de Sandoval Figueroa viola esenciales principios jurídicos y éticos, porque en el seno de su familia, en su ámbito muy interno, se toman decisiones que afectan a dos de los tres poderes formales en la entidad. Y de paso, “Papá Leonel” se esmera por ser también, de facto, el jefe político del PRI en Jalisco.



RADAR

JAIME
BARRERA
RODRÍGUEZ

jaime.barrera@milenio.com

El volátil factor de las denuncias

Cómo vamos en materia de seguridad en Jalisco? La nueva estructura de la Fiscalía General y la creación de cuerpos élite como la Fuerza Única Metropolitana están dando o no resultados? ¿Cuál de las policías municipales está haciendo bien su trabajo? ¿Funcionará la recién lanzada Fuerza Única Regional? ¿Los jueces siguen soltando a los delincuentes que detienen las corporaciones policiales?

Si partimos de las cifras que presentó el martes el Sistema Nacional de Seguridad Pública de los delitos denunciados en el primer semestre del año y que le presentamos en nuestra edición de ayer, podríamos decir que el balance es regular ya que aunque hay una baja en delitos de alto impacto como los homicidios que bajaron de 628 en los primeros seis meses de 2013 a 439 en este año, hay también un alza en robos de negocios y casas con o sin violencia que pasaron de 4883 a 5180.

Estos resultados se relativizan aún más ya que están lejos y en algunos casos en franca contradicción con la percepción ciudadana de seguridad pública, que sigue apareciendo junto con el empleo, como las dos principales preocupaciones colectivas.

Basta echar un ojo a los resultados de la última encuesta del Observatorio Ciudadano Jalisco Cómo Vamos, para ver que el sub índice de seguridad y justicia está evaluado por el jalisciense con una calificación de 50.8 sobre 100. Y que desde el 2011 los tapatíos mencionan la inseguridad, los robos y el narcotráfico como el principal problema de la localidad.

¿Qué hacemos entonces para acortar la brecha entre lo que nos dicen las cifras de las mediciones oficiales y los ejercicios ciudadanos que pulsan la percepción del habitante de su seguridad, y poder tomar mejores decisiones y diseñar mejores estrategias policiales y de justicia?

Una alternativa podría ser tratar de ponderar el grado de volatilidad de las denuncias. Si todas las cifras oficiales se nutren de ellas y sus expedientes, habrá que actualizar entonces el dato de cuántos ciudadanos que son víctimas de un delito lo denuncian o no. Se debe transparentar también la estadística del delito, ya que es sabido cómo en muchas corporaciones se desalienta la denuncia con el afán de mantener bajos los índices delictivos y aparentar una falsa eficiencia, mientras la violencia y el delito crecen en todas sus expresiones.

El caso del delito de la extorsión telefónica en Jalisco es un ejemplo de que lejos de perjudicar a las corporaciones policiales, la denuncia les puede ayudar a lograr mejores resultados. Con la campaña para invitar a la ciudadanía a colgar el teléfono y denunciar, las querellas aumentaron, se consumaron engaños por un millón 72 mil pesos pero se inhibieron intentos por más de 35 millones de pesos.

El reto de las autoridades es, pues, generar resultados que den confianza, y agilizar y facilitar los trámites para que el ciudadano denuncie sin el temor a ser mal evaluado. No hay nada peor que la simulación y más en materia de seguridad. **M**

twitter: @jbarrera4

CÚPULA

S. CABAÑAS

cupula@mural.com



MUCHOS SE preguntan cómo le hace el multifacético padre del Gobernador **Aristóteles Sandoval** para atender tantas responsabilidades.

POR UN LADO, es uno de los 34 Magistrados del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco, cargo que requiere de toda atención y concentración.

TAMBIÉN TIENE BAJO su mando una organización con tintes político partidistas, el llamado Movimiento Aristóteles Sandoval (MAS), que comenzó con influencia local y que ahora intenta extenderse a varios estados del país.

ASÍ PUES, al Magistrado **Leonel Sandoval** se le ve poco en la sede del Poder Judicial local y bastante en distritos y municipios encabezando reuniones del MAS.

¿SERÁ QUE el progenitor del Mandatario estatal le está haciendo justicia a la política, o estará acaso politizando la justicia? Es es pregunta sin sentencia.

SI USTED pensaba que las aguas estaban revueltas en la política local, espérese.

HAY SEÑALES muy claras de que la cosa se podría poner peor. CUENTAN LOS ENTERADOS que se cocina una comida con mucho picante, que seguramente va a dar mucho de que hablar.

EL PRÓXIMO VIERNES 1 de agosto, en Atotonilco se reunirán dos ex Gobernadores del PAN y del PRI, así como dos ex Presidentes Municipales del tricolor y ex candidatos a Gobernador.

POR EL LADO albiazul asistiría **Francisco Ramírez Acuña**, mientras que por el PRI estarían el ex Mandatario **Flavio Romero de Velasco** y los ex candidatos a Gobernador, **Arturo Zamora** y **Eugenio Ruiz Orozco**.

ASÍ QUE SI usted estaba hecho bolas con eso de que **Alfonso Petersen** sería candidato del PRI postulado por el PAN, y que **Enrique Alfaro** contendría por Movimiento Ciudadano con la ayuda de panistas y priistas, prepárese porque a esta historia le faltan muchos capítulos por contar.

LA TITÁNICA 'LUCHA' por mejorar el transporte público en Guadalajara, que el Secretario de Movilidad pregonó en twitter, dio origen a otra batalla en redes sociales, al estilo farandulero de **Gio y Belinda**.

NADIE DIJO QUE sería fácil, pero estamos logrando un nuevo modelo en el TP, esto en beneficio de usuarios, choferes y concesionarios, fue el mensaje que **Mauricio Gudiño** lanzó.

PA' PRONTO le respondió un usuario, que aseguró al Secretario que el transporte sigue 'igual, o peor'.

GUDIÑO CONTRAATACÓ: 'Respeto su comentario, no coincido con el mismo. Saludos'.

DESPUÉS DE AGRADECERLE, Gudiño aclaró que por lo que el usuario comentó, trabajan en Movilidad.

QUEDÓ UNA DUDA: Entonces... ¿mejoró el transporte o sigue igual?

EN CLARÍSIMO 'FUERA de lugar' quedó el rector del Cucea, **Alberto Castellanos**, al no presentarse al foro de jóvenes emprendedores en el auditorio del Centro Universitario.

DE ÚLTIMA HORA decidió no asistir, hasta el personificador con su nombre estaba puesto en la mesa de las autoridades que inaugurarían el encuentro.

ESO SÍ, ANDUVO rondando alrededor del auditorio, hasta que por alguna razón prefirió no llegar.

HAY QUIENES DICEN que Castellanos, también directivo de los Leones Negros, optó por no hablar de la inversión que hay en el equipo de la UdeG, y del hecho de que a los estudiantes les cobren por jugar una cascarita.

ALLÁ EN LA FUENTE



Alegres compadres, quién fuera diputado... ¿O no? Y es que muy calladitos y sin hacer ruido, pero ya se dieron una vacación de poco más de tres semanas, hasta mediados de agosto. Es decir, después de esas exhaustivas jornadas de fin de semana para discutir la reforma electoral, ahora nuestros legisladores se van de vacaciones de verano. No crean que son oficiales, en realidad no hay un periodo de vacaciones en el Poder Legislativo como tal, pero de poquito en poquito se han ido poniendo de acuerdo para descansar. Estos borrachitos de allá en la fuente apostamos doble contra sencillo que nada de agenda legislativa para los siguientes días. ¡Salud por la envidia!

Pues la novela de los tres diputados panistas que están en proceso de expulsión, se extenderá por lo menos unos días más. Y es que cuando se pensaba que mañana comenzaban las comparecencias de Víctor Sánchez, Guillermo Martínez Mora y Alberto Esquer ante la Comisión de Orden del PAN Jalisco, pues resulta que se cambiaron las fechas. El próximo cuatro de agosto le toca a Esquer; el cinco a Martínez Mora y el seis a Víctor Sánchez. Los borrachitos no sabemos si están dejando un ratito para ver qué negocian o que pasen las elecciones de consejeros en el PAN, pero parece que en Vidrio no tienen tanta urgencia en sacarles la tarjeta roja. Por lo pronto, estos tres diputados ya se mueven como "peces en el agua" en la bancada de Movimiento Ciudadano.

Y tras todas las polémicas en torno a las funciones, los alcances, los lujos y las cuotas al interior de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco (CEDHJ), su titular, Felipe de Jesús Álvarez Cibrián, salió a dar tres recomendaciones, pero sobre todo una que reabre todo el escándalo en torno a lo ocurrido en el CODE. La recomendación señala puntualmente a cinco funcionarios por ser omisos en los actos de agresión sexual que se cometieron contra un menor de 15 años en espacios propios de la entidad deportiva. Los señalados son Gamaliel Vergara de seguridad; Marco Díaz Navarro, José Ramón Ávila y Carmen Llamas, trabajadores del mismo CODE y Raúl Torres Pino, entrenador de ciclismo. ¿André Marx tomará alguna medida contra estos funcionarios?

La tremenda corte

:RIP FEG

El día de hoy el gobierno de Jalisco anunciará la lápida que pondrá a la Federación de Estudiantes de Guadalajara, pues al medio día el titular de la Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas, Roberto Dávalos López, dará a conocer el proyecto conceptual del complejo que se construirá donde se situaba el derruido edificio de la FEG. Claro, no todo es política en este asunto, se trata de la recuperación para la comunidad de un importante espacio que pasará de ser una ratonera, a un sitio de disfrute familiar.

:Tres al patibulo

Hoy comparecerán ante la Comisión de Orden del Partido Acción Nacional (PAN), los diputados locales Víctor Manuel Sánchez Orozco, Alberto Esquer Gutiérrez y Guillermo Martínez Mora. Esto, ante la petición que hay de sus compañeros de bancada, en particular del ex coordi-

MILENIO



Cynthia, la torita de transparencia

para escuchar...

LA PREGUNTA DEL DÍA ¿CÓMO EVALÚA LAS ACCIONES DE LA AUTORIDAD PARA ADMINISTRAR EL GRAFITI?

ENVÍE SU COMENTARIO A INTERNET.GDL@MILENIO.COM, A @MILENIOJALISCO EN TWITTER, Y A MILENIODIARIOJALISCO EN FACEBOOK. SUS RESPUESTAS SERÁN COMENTADAS EN MILENIO RADIO.



Síguenos en:

TWITTER: @mileniojalisco

YOUTUBE: <http://www.youtube.com/user/MilenioJalisco>

FACEBOOK: mileniodiariojalisco

nador Gildardo Guerrero Torres, para que sean expulsados del partido, por integrar la corriente denominada G9, con la fracción de Movimiento Ciudadano. Los legisladores sometidos a proceso esperan que de una vez se defina su situación para que, si los echan, tengan tiempo suficiente para ir a tribunales, defender su militancia, y así postularse para otro cargo público en 2015.

:De vaca los diputados

Aunque todavía hay algunas conferencias de prensa y contadas sesiones de comisión, de manera informal los diputados comenzaron ya con las largas vacaciones de verano. Hay algunos temas pendientes, como la aprobación de cien plazas para el Reclusorio Metropolitano y la modificación del crédito de abasto de agua para la zona metropolitana de Guadalajara, que ya pasaron por comisiones, pero los legisladores volverán a sesionar hasta el 14 de agosto. A menos que haya alguna sentencia que los obligue a convocar a alguna extraordinaria, ya muchos traen listo el bronceador.

:Turno

Los que prendieron sus luces de alerta fueron los miembros del Partido Revolu-

cionario Institucional en Tlajomulco, pero no vaya usted a creer que se trata de una alerta por tener alguna posibilidad de derrocar la hegemonía naranja en la hermana república. Lo que pasa es que luego que corrió el rumor de que Salvador Zamora quería regresarse a las filas del tricolor todos los suspirantes a alcaldes gritaron ¡a la cola! pues consideraron que si andaba de hijo pródigo era injusto que nomás porque sí se la dieran de aspirante a la alcaldía. Pero no se asusten mis chavos, pues Chava Zamora insiste en que su corazón está con el partido que gobierna Tlajomulco.

:Torita

Para que no quede duda de que van parejo, el día de ayer el Instituto de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco amonestó públicamente al director general de Promoción Turística de la Secretaría de Turismo, Miguel Ángel González González, y al director general administrativo de esa dependencia, Germán Roberto Figueroa Meza, por no entregar información relacionada con el destino de los recursos de los fideicomisos públicos de turismo en la Zona Metropolitana de Guadalajara; en los municipios del interior del estado, y el fideicomiso turístico de Puerto Vallarta. Que quede claro, Cynthia Patricia Cantero Pacheco, es algo así como la torita de la transparencia, cero tolerancia a la opacidad, sin importar rangos puestos y compadrazgos.

Todo hace indicar que Arturo Zamora no regresará al Senado de la República, pues fue invitado a incorporarse al Registro Nacional Agrario, órgano desconcentrado de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano.

Mucha chamba tendrá el ex secretario de Gobierno al frente de esa dependencia, luego de que los miles de campesinos que marcharon ayer en protesta por las leyes secundarias de la reforma energética acordaron con el gobierno federal instalar una mesa de análisis para la reforma del campo y evitar el despojo de sus territorios, ahora que se aprobó la figura de la "ocupación temporal" de la tierra, en caso de que esas regiones convengan a los intereses de las compañías energéticas.

DESABASTO

El pasado sábado fueron detenidos 19 trabajadores de Pemex, quienes se dedican a transportar gasolina. Algunos de sus compañeros reaccionaron haciendo un paro y eso ha provocado desabasto de gasolina en la Zona Metropolitana. Urge que se resuelva esta situación, debido a que afecta a quienes no tenemos vela en el entierro, pero también sería conveniente ir al fondo de las causas de las detenciones y los argumentos de los inconformes.

COLAPSO VIAL

Y hablando de paros y de transportistas, miembros de la Asociación Mexicana de Organizaciones de Transportistas A.C., de la cual poco sabemos y menos recordamos, decidieron hacer bloqueos en todo el país. Y en el caso de Guadalajara los perjudicados fueron quienes iban al aeropuerto, ya que por más de tres horas bloquearon a paso lento tres carriles de la carretera a Chapala. Y es que saben que si de plano detienen sus vehículos, pues es delito, pero si se van a gallo-gallina ya no es delito.

FIEBRE POR LOS NOMBRES



PATRICIO

VEJESTORIOS

La razón de la protesta es tratar de impedir que se apruebe una reforma que impediría circular a los vehículos de carga que tengan más de 20 años de antigüedad. Y la verdad es que si bien podrían ser afectados, el riesgo de que esos vejestorios anden en las carreteras y autopistas es para todos.

DOBLE REMOLQUE, RIESGO EXPONENCIAL

Y hablando de transportistas, también se debería hacer algo para prohibir los dobles remolques. En otros países ya no se permiten debido al enorme riesgo que representan, pero como aquí se trata de maximizar ganancias, aún a costa del riesgo público, pues de una vez que permitan los triples remolques.

HOMICIDIOS

El Inegi reportó que durante 2013 se

registraron casi 23 mil homicidios en el país, esto es, una tasa de 19 por cada 100 mil habitantes. Lo anterior significa una leve reducción con respecto a los años anteriores, ya que la tasa en 2012 fue de 22 por cada 100 mil habitantes y en 2011 de 24. Así, el número de homicidios en 2011 de poco más de 27 mil, el año antepasado superó ligeramente los 26 mil y el pasado —como ya dijimos— poco más de 23 mil.

IMPRECISIONES

Siguen siendo muchos, sobre todo porque no se cuentan, los desaparecidos y muchos de los homicidios que se registraron en 2013 corresponden en realidad a años anteriores debido a que son los que se han encontrado en fosas clandestinas. Pero la metodología del Inegi no toma en cuenta los datos forenses que apuntarían a la fecha real de muerte y los registra el año en que se encuentran.

REGRESA LA FÓRMULA 1

Ahora sí, en 2015 nuevamente habrá Fórmula 1 en México. Durante años, uno de los "grandes sueños" del anterior gobernador fue traer una de las carreras a Guadalajara, pero se correrá en la ciudad de México. Con todo y que en el DF tienen el autódromo Hermanos Rodríguez, tendrán que invertir poco más de 800 millones de pesos en su remodelación. En Guadalajara, sin autódromo, el gasto habría sido mucho mayor. Y es que esta administración decidió dejar de soñar en ese tipo de grandes eventos, como cuando le dieron las gracias a Lorena Ochoa, cuyo torneo de golf también se llevará a cabo en la capital del país.

VAN CON SLIM

Los Leones Negros decidieron por la mejor oferta económica para sus transmisiones de los partidos de fútbol como locales y se van con Carlos Slim. Según las reglas no escritas del balompié mexicano, el equipo que ascendiera debería firmar con Televisa, pero el hombre más rico del mundo ha desafiado al duopolio televisivo. Así, los partidos se podrán ver en vivo los domingos por Internet, a través de UNO-TV y en televisión de paga por ESPN, cadena que pertenece al consorcio Disney. También serán transmitidos por el canal 44, pero de forma diferida.

Consigue
Morena
su registro
de partido

la re
sor
tera



Y el PRD pierde clientela

EN COLIMA:
CRECE NIVEL
DE LAS
AGUAS...
NEGRAS



Paco Navarrete -> twitter: @paconavarrete

JABAZ

Verano caliente

